

 Aguascalientes Gente de trabajo y soluciones El gigante de México GOBIERNO DEL ESTADO 2022-2027	Secretaría de Administración	PROVEEDOR: AMAZING TRADE DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES	ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES. CONTRATO N°: 320/2023-LICITACIÓN-SSP LIC. CCMG/LIC. CAAT/LIC. GERJ/LIC. ADAS	

CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE COMISARIAS MÓVILES REQUERIDAS POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

CONTRATO N°. 320/2023-LICITACIÓN-SSP

Contrato de **adquisición de comisarías móviles requeridas por la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Aguascalientes**, que celebran por una parte el **Gobierno del Estado de Aguascalientes** a través de la **Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes**, representada en este acto por la **Lic. Raquel Soto Orozco** en su carácter de **Secretaria de Administración del Estado de Aguascalientes**, a quien en lo sucesivo y para los efectos del presente contrato se le denominará “**La SAE**”, y por la otra parte la persona moral **Amazing Trade de México, S.A. de C.V.**, representada en este acto por el **C. José Luis Colorado Mendiola**, en su calidad de **Administrador Único**, a quien en lo sucesivo se le denominará “**El Proveedor**”, en lo sucesivo y para efectos del presente contrato cuando los celebrantes actúen de manera conjunta se les denominará como “**Las Partes**”, al tenor de los siguientes antecedentes, declaraciones y cláusulas:

A N T E C E D E N T E S

1. La **Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Aguascalientes**, representado por su titular el **Dr. Manuel Alonso García**, a quien en lo sucesivo se le denominará “**El Ente Requerente**”, determinó la necesidad de **adquirir comisarías móviles requeridas por la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Aguascalientes**.
2. En virtud de lo anterior, mediante requisición de compra número **957/2023** emitida en el SIIF (Sistema Integral de Información Financiera) por “**El Ente Requerente**” en términos de lo dispuesto por el artículo 16 del Manual de Lineamientos y Políticas Generales para el Control de los Recursos de las Dependencias y Entidades del Gobierno del Estado de Aguascalientes, le solicitó a “**La SAE**” la **adquisición de comisarías móviles requeridas por la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Aguascalientes**.
3. Derivado de lo anterior y de conformidad con lo establecido en los artículos 39 fracción I y 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, en fecha 04 de diciembre del 2023 se publicó el resumen de la convocatoria en un Diario de Circulación Estatal, en fechas 05, 06 y 07 de diciembre del 2023 se puso a disposición la convocatoria de la **Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N074-2023**; llevándose a cabo el día 11 de diciembre del 2023 la junta de aclaraciones, el 14 de diciembre del 2023 tuvo verificativo la presentación y apertura de proposiciones, emitiéndose el 15 de diciembre del 2023 el fallo de adjudicación, del citado procedimiento.
4. Así las cosas, previo análisis de lo establecido en el artículo 55 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios; en cumplimiento de lo dispuesto por el diverso numeral 56 de la citada Ley, por cumplir con las especificaciones y conceptos señalados en el Dictamen

 Aguascalientes Gente de trabajo y soluciones <i>El gigante de México</i> GOBIERNO DEL ESTADO 2023-2027	Secretaría de Administración	PROVEEDOR: AMAZING TRADE DE MÉXICO, S.A. DE C.V. ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES		CONTRATO No. 320/2023-LICITACIÓN-SSP LIC. CCMG/LIC. CAAT/LIC. GERJ/LIC. ADAS

Técnico, los requisitos legales, y no rebasar el presupuesto autorizado se resolvió adjudicar la **partida 1** del procedimiento de **Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N074-2023** correspondiente a la **adquisición de comisarías móviles requeridas por la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Aguascalientes** a favor de “**El Proveedor**” Amazing Trade de México, S.A. de C.V., por un monto total de **\$5'196,800.00 (CINCO MILLONES CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)** I.V.A. incluido.

Por lo anterior, y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, en adelante **“La Ley”** se procede al otorgamiento del presente contrato en términos de las siguientes:

D E C L A R A C I O N E S

Primera: “**La SAE**” declara:

- 1.1. Que es una Dependencia del Gobierno del Estado de Aguascalientes, de acuerdo con lo establecido en el artículo 12 fracción II de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal.
- 1.2. Que la **Lic. Raquel Soto Orozco** comparece en este acto con el carácter de Secretaria de Administración del Estado de Aguascalientes, según lo acredita con el respectivo nombramiento número **DG/N/003/2022** de fecha 01 de octubre del 2022, otorgado por la Gobernadora Constitucional del Estado, la **Dra. María Teresa Jiménez Esquivel**.
- 1.3. Que en términos de lo previsto por los artículos 22 fracciones II y XII, y 27 fracciones XV, XIX y XXV de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal y diversos 2°, 6°, 8° y 11 fracciones XVII, XXII y XXXVI del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes, en relación con el artículo 12 fracción II de “**La Ley**”, “**La SAE**” tiene las facultades legales y administrativas para celebrar el presente contrato.
- 1.4. Que tiene establecido su domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones derivadas del presente contrato el ubicado en Avenida de la Convención de 1914 Oriente número 104, 4° piso, Colonia del Trabajo, C.P. 20180, en la ciudad de Aguascalientes, Aguascalientes.
- 1.5. Que en fecha 29 de noviembre del 2023, la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes autorizó los recursos necesarios para cubrir las erogaciones derivadas del presente contrato, correspondiente a la requisición de compra número **957/2023**.
- 1.6. Que su registro federal de contribuyentes es **SFI-011030-DU4**, a nombre de la Secretaría de Finanzas, única dependencia del Gobierno del Estado de Aguascalientes autorizada para realizar pagos, quien tiene su domicilio fiscal en Avenida de la

 Aguascalientes Gente de trabajo y soluciones El gigante de México GOBIERNO DEL ESTADO 2022-2023	Secretaría de Administración	PROVEEDOR: AMAZING TRADE DE MÉXICO, S.A. DE C.V. ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES		CONTRATO N°. 320/2023-LICITACIÓN-SSP LIC. CCMG/LIC. CAAT/LIC. GERJ/LIC. ADAS

Convención de 1914 Oriente número 102, Colonia del Trabajo, C.P. 20180, en la ciudad de Aguascalientes, Aguascalientes.

1.7. Que, a través de la Dirección General de Adquisiciones, se verificó que, a la fecha de celebración del presente contrato, los accionistas de **Amazing Trade de México, S.A. de C.V.**, así como la **Administrador Único**, no desempeñan empleo, cargo o comisión en el servicio público, en relación con lo dispuesto por el artículo 36 fracción IX de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Aguascalientes.

Segunda: “**El Proveedor**” declara:

2.1. Que es una empresa legalmente constituida mediante escritura pública número **8,778**, libro **145**, otorgada en fecha 25 de agosto de 1999 ante la fe del **Lic. Pedro Cortina Latapí, Titular de la Notaría Pública número 226** del Distrito Federal, e inscrita en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio del Distrito Federal, en fecha 15 de octubre de 1999.

- **Protocolización de Acta de Resoluciones Unánimes de Accionistas, en la cual se transmiten acciones, se nombra Administrador Único, se revocan y otorgan poderes a José Antonio Colorado Mendiola y José Luis Colorado Mendiola**, mediante escritura pública número **1,769**, volumen **39**, de fecha 06 de abril del 2020, celebrada ante la fe del **Mtro. en Derecho Mario Alfredo Jaramillo Manzur, Titular de la Notaría Pública número 190** del Estado de México; y se encuentra debidamente inscrita ante el Registro Público de la Propiedad y de Comercio del Distrito Federal en fecha 26 de julio del 2021.
- **Protocolización de Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, en la cual se amplió el objeto social**, mediante escritura pública número **30,639**, libro de registro, de fecha 05 de octubre del 2020, celebrada ante la fe del **Lic. Luis Gerardo Bernal Baledon, Corredor Público número 14** del Estado de México; y se encuentra debidamente inscrita ante el Registro Público de la Propiedad y de Comercio del Distrito Federal en fecha 08 de febrero del 2023.
- **Protocolización de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, en la cual se modifica el objeto social**, mediante escritura pública número **5,213**, volumen **103**, de fecha 17 de agosto del 2023, celebrada ante la fe del **Mtro. en Derecho Mario Alfredo Jaramillo Manzur, Titular de la Notaría Pública número 190** del Estado de México.

2.2. El **C. José Luis Colorado Mendiola**, cuenta con capacidad suficiente para suscribir el presente acuerdo de voluntades y obligar a su representada en los términos de este instrumento legal, en virtud de que tiene el carácter de Administrador Único, con poder general para pleitos y cobranzas, actos de administración, lo anterior como se desprende del instrumento público mencionado en la declaración **2.1. segundo párrafo** que antecede, facultades que manifiesta bajo protesta de decir verdad sigue desempeñando de conformidad a lo establecido en el artículo 154 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y que las mismas no le han sido revocadas, disminuidas, ni modificadas; y

 Aguascalientes Gente de trabajo y soluciones El gigante de México GOBIERNO DEL ESTADO 2022-2027	Secretaría de Administración	PROVEEDOR: AMAZING TRADE DE MÉXICO, S.A. DE C.V. ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES		CONTRATO No. 320/2023-LICITACIÓN-SSP LIC. CCMG/LIC. CAAT/LIC. GERJ/LIC. ADAS

se identifica con credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral con clave de elector **CLMNLS73051909H500**.

- 2.3. Que cuenta con constancia de proveedor inscrita para este ejercicio fiscal en el Padrón Único de Proveedores de la Administración Pública Estatal, bajo el número **19010102**.
- 2.4. **La actividad económica según obra en su objeto social es:** aparatos de comunicación, teléfonos, en todos sus tipos, radios de comunicación, móvil, telefax antenas, bases beepers, intercomunicadores.
- 2.5. Que tiene establecido su domicilio fiscal ubicado en la calle Altata número 49, Colonia Condesa, C.P. 06140, en la Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México.
- 2.6. Que señala como datos para oír y recibir todo tipo de notificaciones derivadas del presente contrato, el domicilio ubicado en el Boulevard Luis Donaldo Colosio número 400, interior 16, Colonia Valle del Campestre, Aguascalientes, Aguascalientes, C.P. 20110, con número telefónico 449 272 15 82, así como la cuenta de correo electrónico atrademexico@gmail.com.
- 2.7. Que se encuentra dada de alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público bajo el Registro Federal de Contribuyentes número **ATM9908301Q6** y al corriente en el cumplimiento de las obligaciones fiscales a su cargo.
- 2.8. Que manifiesta bajo protesta de decir verdad que cuenta con Registro Patronal ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), con clave **Y6110673107**, y que se encuentra al corriente de sus obligaciones patronales en materia de seguridad social.
- 2.9. Que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 36 fracción IX de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Aguascalientes, manifiesta bajo protesta de decir verdad que, a la fecha de celebración del presente contrato, los accionistas de **Amazing Trade de México, S.A. de C.V.**, así como su **Administrador Único**, no desempeñan empleo, cargo o comisión en el servicio público.
- 2.10. Que está en aptitud legal para celebrar el contrato ya que no se ubica en alguno de los supuestos contemplados en el artículo 71 de **“La Ley”**.

Tercera: “Las Partes” conjuntamente declaran:

- 3.1. Que reconocen la personalidad y la capacidad para la celebración del presente contrato, señalando que no existe error, dolo o cualquier otra circunstancia que pudiera afectar o invalidar su vigencia.
- 3.2. Que cualquier modificación durante la vigencia del presente contrato en las declaraciones asentadas en este apartado, deberá notificarse de inmediato a la otra parte por escrito.

 Aguascalientes Gente de trabajo y soluciones <i>El gigante de México</i> GOBIERNO DEL ESTADO 2012-2027	Secretaría de Administración	PROVEEDOR: AMAZING TRADE DE MÉXICO, S.A. DE C.V. ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES	CONTRATO N°. 320/2023-LICITACIÓN-SSP LIC. CCMG/LIC. CAAT/LIC. GERJ/LIC. ADAS	

3.3. Que conocen los términos y condiciones que se pactan en el presente contrato. Expuestas las declaraciones que anteceden, **“Las Partes”** convienen en las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA. OBJETO. El objeto del presente contrato es la **adquisición de comisarías móviles requeridas por la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Aguascalientes**, cuyas características se encuentran descritas en el **pedido de compra número 663/23, así como en la oferta técnica y económica** de **“El Proveedor”**; mismos que forman parte integral del presente instrumento legal, objeto del contrato al que en lo sucesivo se le denominará **“Los Bienes”**.

“El Proveedor” deberá entregar **“Los Bienes”** de acuerdo a lo estipulado en el presente instrumento legal, sus anexos y conforme a las especificaciones que emita para tal efecto **“El Ente Requerente”**.

SEGUNDA. DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y MONTO TOTAL A PAGAR. La descripción completa de **“Los Bienes”** objeto del presente contrato, así como el número de partida, cantidad, piezas, unidad de medida y precio unitario, corresponde a lo señalado en el **pedido de compra número 663/23, así como en la oferta técnica y económica** de **“El Proveedor”**; mismos que se anexan al presente instrumento jurídico en el apartado de **ANEXOS**.

El monto a pagar como contraprestación a **“El Proveedor”** equivale a la cantidad de **\$4'480,000.00 (CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)**, más el respectivo Impuesto al Valor Agregado por un monto de **\$716,800.00 (SETECIENTOS DIECISEIS MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)**, lo que arroja un monto total a pagar de **\$5'196,800.00 (CINCO MILLONES CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)**.

TERCERA. TÉRMINOS, LUGAR Y CONDICIONES DE LA ENTREGA DE LOS BIENES. **“El Proveedor”** se obliga a entregar **“Los Bienes”** adquiridos a los 10 días naturales posteriores al fallo de adjudicación, siendo el día 25 de diciembre del 2023, por lo que al ser día inhábil, se recorre al día 26 de diciembre del 2023 en las instalaciones de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Aguascalientes, ubicado en la Avenida Aguascalientes oriente S/N colonia Ex ejido Ojocaliente, C.P. 20190, Aguascalientes, Ags., de lunes a viernes en un horario de las 8:00 a las 16:00 hrs.

Forma de entrega: **“Los Bienes”** será remolcado al lugar antes señalado, la carga, descarga y traslado correrán por cuenta de **“El Proveedor”**.

Las condiciones específicas de **“Los Bienes”** se encuentran descritas en los **“Anexos”** del presente contrato.

“El Ente Requerente” no estará obligado a recibir **“Los Bienes”**, si éstos no cumplen con los requisitos establecidos en el presente contrato y sus anexos.

 Aguascalientes Gente de trabajo y soluciones El Gigante de México GOBIERNO DEL ESTADO 2022-2025	Secretaría de Administración	PROVEEDOR: AMAZING TRADE DE MÉXICO, S.A. DE C.V. ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES		CONTRATO No. 320/2023-LICITACIÓN-SSP LIC. CCMG/LIC. CAAT/LIC. GERJ/LIC. ADAS <i>Cu</i>

CUARTA. RESPONSABLES. En términos de lo dispuesto por el artículo 4º de “**La Ley**”, la responsable del trámite de pago; es decir de la ejecución, validación y comprobación del gasto será la **Lic. Karina Vianey Campos Gómez** en su carácter de **Directora General Administrativa** de “**El Ente Requiere**nte” o quien la sustituya en su cargo y/o funciones.

Así mismo, en términos de lo dispuesto por el artículo 14 del Manual de Lineamientos de la Dirección General Jurídica de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes, dicho servidor público, en conjunto con el **Lic. Salvador Ortiz Esparza** en su carácter de **Director General de Seguridad Pública y Vialidad** de “**El Ente Requiere**nte” o quien lo sustituta en su cargo y/o funciones, serán los responsables de verificar que “**Los Bienes**” se destinen al cumplimiento del proyecto para el cual fueron contratados, así como de dar seguimiento, supervisar y vigilar el cumplimiento de las obligaciones contraídas mediante el presente contrato.

Los servidores públicos señalados en la presente cláusula, serán los encargados de verificar que la entrega de “**Los Bienes**” se efectúe bajo las condiciones de tiempo y forma requeridos, de conformidad con las especificaciones establecidas en este instrumento legal, y de reportar en tiempo y forma a “**La SAE**” de cualquier incumplimiento de “**El Proveedor**”, para efecto de que “**La SAE**” de ser el caso, inicie el procedimiento establecido en el artículo 76 de “**La Ley**”.

De ser necesario, para casos específicos, “**El Ente Requiere**nte” emitirá escritos de designación de los servidores públicos que serán los responsables de darle seguimiento; escritos que una vez emitidos y recibidos se harán del conocimiento de “**El Proveedor**”.

QUINTA. FORMA DE PAGO. La contraprestación señalada en la cláusula segunda del presente contrato será pagada a “**El Proveedor**” en una sola exhibición, en moneda nacional y mediante transferencia electrónica a la cuenta bancaria designada por “**El Proveedor**” al momento que realizó su inscripción en el Padrón Único de Proveedores de la Administración Pública Estatal, y en términos de lo dispuesto por el artículo 72 de “**La Ley**”, el pago se realizará dentro de los 20 días naturales posteriores a la fecha en que se presente en las oficinas de “**El Ente Requiere**nte”, el Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) que ampare la entrega de “**Los Bienes**”, acompañado del pedido de compra debidamente firmados de recibido por los servidores públicos señalados en la cláusula cuarta del presente contrato, a entera satisfacción de “**El Ente Requiere**nte”.

Dicho comprobante deberá cumplir con los requisitos fiscales vigentes que establezca la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y se expedirá a nombre de la Secretaría de Finanzas, cuyos datos fiscales quedaron asentados en el **numeral 1.6** del apartado de declaraciones del presente contrato.

SEXTA. OBLIGACIONES FISCALES. “**El Proveedor**” se obliga a solicitar opinión positiva por internet en la página del Servicio de Administración Tributaria (SAT) en la opción “Mi Portal”, por medio de la cual se constate que se encuentra al corriente con sus obligaciones fiscales. Dicha opinión se deberá entregar antes de la firma del presente contrato, en la Jefatura de Gestión Documental e Información Estadística adscrita a la Dirección General de

 Aguascalientes Gente de trabajo y soluciones El presente de México GOBIERNO DEL ESTADO 2022-2027	Secretaría de Administración	PROVEEDOR: AMAZING TRADE DE MÉXICO, S.A. DE C.V. ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES	CONTRATO N°. 320/2023-LICITACIÓN-SSP LIC. CCMG/LIC. CAAT/LIC. GERJ/LIC. ADAS	

Adquisiciones de “**La SAE**”, el incumplimiento a lo señalado en la presente cláusula podrá ser motivo de rescisión del presente contrato sin responsabilidad alguna para “**La SAE**”.

“**El Proveedor**” deberá cumplir con lo establecido en el artículo 32 fracciones III y V de la Ley del Impuesto al Valor Agregado vigente.

SÉPTIMA. VIGENCIA DEL CONTRATO. La vigencia de este contrato será desde su fecha de firma y hasta el 31 de diciembre del 2023, o bien hasta que se den por concluidas todas y cada una de las obligaciones contraídas en este instrumento legal. Lo anterior sin perjuicio del vencimiento de los períodos de garantía establecidos en la cláusula octava del presente contrato, durante los cuales estará vigente el actual instrumento legal, para efectos de ejercitarse las acciones de garantía que correspondan por la mala calidad de “**Los Bienes**” o en su caso por el incumplimiento de las obligaciones a cargo de “**El Proveedor**”.

OCTAVA. GARANTÍAS. Las garantías a otorgar serán las siguientes:

A) GARANTÍA DE CALIDAD DE LOS BIENES Y VICIOS OCULTOS. “**El Proveedor**” en términos de lo dispuesto en los artículos 69 fracción III y 74 tercer párrafo de “**La Ley**”, se obliga a garantizar la calidad de “**Los Bienes**” durante 365 días naturales posteriores a la entrega de “**Los Bienes**” contra defectos de fabricación, fallas y/o vicios ocultos, a entera satisfacción de “**El Ente Requerente**”.

Si durante el periodo de garantía anteriormente señalado, se presenta algún defecto, irregularidad o mala calidad en “**Los Bienes**” adquiridos, “**El Proveedor**” queda obligado a reponer los mismos, a los 30 días naturales posteriores a la notificación a “**El Proveedor**” vía telefónica y/o correo electrónico. Asimismo “**El Proveedor**” reparará en máximo 03 días naturales posteriores a la notificación que se le realice vía telefónica y/o correo electrónico.

El incumplimiento de “**El Proveedor**” con respecto a la garantía aquí pactada, no lo eximirá de cumplir con las obligaciones que a su cargo derivan por virtud de la misma, especialmente en lo que corresponde a la obligación de reponer “**Los Bienes**” que hubieren sido entregados en malas condiciones.

De igual manera “**El Proveedor**” se compromete a que en caso de resultar algún conflicto relacionado con la legalidad y el origen de “**Los Bienes**” objeto del presente contrato, asume por completo dicha responsabilidad.

B) GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO. Con el fin de garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones que el presente contrato impone y de acuerdo con lo que establece el artículo 69 fracción II y párrafo tercero de “**La Ley**”, “**El Proveedor**” presentará a “**La SAE**”, dentro de los diez días naturales posteriores a la firma del presente contrato, el medio de garantía idóneo (siempre que sea de los contemplados en el artículo 63 del Código Fiscal del Estado de Aguascalientes) debiendo precisar el tipo de bienes a garantizar, cuyo importe constituirá el monto de la reclamación con cargo al medio de garantía otorgado, por la cantidad equivalente al 10% del monto total adjudicado en este contrato, incluyendo el

 Aguascalientes Gente de trabajo y soluciones El gigante de México GOBIERNO DEL ESTADO 2012-2015	Secretaría de Administración	PROVEEDOR: AMAZING TRADE DE MÉXICO, S.A. DE C.V. ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES		CONTRATO No. 320/2023-LICITACIÓN-SSP LIC. CCMG/LIC. CAAT/LIC. GERJ/LIC. ADAS

I.V.A. y que en términos del artículo 70 de **“La Ley”** deberá exhibir a favor de la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.

Dicho medio de garantía tendrá vigencia hasta el total cumplimiento de las obligaciones consignadas en el presente y se hará efectivo cuando **“El Proveedor”** no entregue **“Los Bienes”** objeto del presente instrumento jurídico a entera satisfacción de **“La SAE”** y/o **“El Ente Requiere”**, en el plazo estipulado, así como por no cumplir con cualquier otra obligación a su cargo consignada en el presente contrato.

Asimismo, la garantía referida estará vigente aún durante la substanciación de los recursos legales o juicios que se interpongan hasta que se pronuncie resolución definitiva, de forma tal que su vigencia no podrá acotarse en razón del plazo de ejecución del contrato principal o fuente de las obligaciones, o cualquier otra circunstancia.

De igual forma esta garantía permanecerá en vigor aún en los casos en que **“La SAE”** a través de los responsables de la recepción y de darle seguimiento a la entrega de **“Los Bienes”**, señalados en la cláusula segunda del presente contrato, otorguen prórrogas o esperas a **“El Proveedor”** para el cumplimiento de sus obligaciones.

NOVENA. PROHIBICIÓN DE CESIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES. De conformidad con lo previsto por el artículo 67 último párrafo de **“La Ley”**, **“El Proveedor”** se obliga a no ceder en favor de cualquier otra persona, los derechos y obligaciones a su cargo, derivados de este contrato; lo anterior con excepción de los derechos de cobro en cuyo caso deberá contar con el consentimiento por escrito de **“La SAE”** y/o de **“El Ente Requiere”**.

DÉCIMA. CONFIDENCIALIDAD. **“El Proveedor”** tiene y asume la obligación de guardar el secreto y la confidencialidad de toda la información tangible o intangible, imágenes, datos y documentos de **“La SAE”**, **“El Ente Requiere”**, y/o **de cualquier área del Gobierno del Estado de Aguascalientes** a la que tenga acceso durante la vigencia del presente contrato. Dicha información no será revelada, parcial o completamente sin previo consentimiento por escrito de **“La SAE”** y/o de **“El Ente Requiere”**, ni será utilizada para ningún otro propósito que no esté relacionado con el presente instrumento legal; teniendo por única excepción a lo establecido anteriormente, la obligación de alguna de las partes de reunir u otorgar información en términos de la legislación aplicable o por requerimiento de autoridad competente.

“El Proveedor” se compromete a no presentar la información relativa al objeto del presente contrato, en ningún tipo de procedimiento de adquisición que se celebre en territorio nacional, ya sea de carácter estatal o federal. Así mismo, **“El Proveedor”** será responsable de todos los daños y perjuicios que se originen a **“La SAE”** y/o a **“El Ente Requiere”** como consecuencia del incumplimiento doloso o culposo de esta obligación.

“El Proveedor” acepta y reconoce que tiene pleno conocimiento del tratamiento que debe darle a la información que en virtud del presente contrato tiene acceso, por lo que a la firma del actual instrumento legal se obliga a tomar y ejecutar las medidas necesarias para dar

 Aguascalientes Gente de trabajo y soluciones El gigante de México GOBIERNO DEL ESTADO 2012-2022	Secretaría de Administración	PROVEEDOR: AMAZING TRADE DE MÉXICO, S.A. DE C.V. ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES		CONTRATO N°. 320/2023-LICITACIÓN-SSP LIC. CCMG/LIC. CAAT/LIC. GERJ/LIC. ADAS

cabal cumplimiento a las obligaciones que como sujeto obligado le imponen las leyes aplicables.

DÉCIMA PRIMERA. DERECHOS DE AUTOR. “**El Proveedor**” se obliga a defender a “**La SAE**” y/o a “**El Ente Requerente**” sin cargo alguno para éstos, de las reclamaciones de terceros basadas en que “**Los Bienes**” adquiridos constituyan trasgresión a algún derecho de autor o invasión u otra violación a alguna patente, o cualquier otro derecho o título relativo a la propiedad intelectual o industrial, siempre y cuando “**La SAE**” y/o “**El Ente Requerente**” le den aviso por escrito de tales reclamaciones en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles, contados a partir del día siguiente en que se hubiere practicado el emplazamiento o notificación. Asimismo, en ese plazo “**La SAE**” y/o “**El Ente Requerente**” deberán entregar la información y asistencia del caso, o establecer las causas por las cuales estén impedidas de proporcionarlas. En este mismo supuesto, “**La SAE**” y/o “**El Ente Requerente**” se obligan a efectuar las gestiones necesarias a fin de que “**El Proveedor**” pueda representarlas en el proceso o procedimiento respectivo.

En el caso de que se dictara sentencia definitiva en contra de “**La SAE**” y/o de “**El Ente Requerente**”, con o sin intervención de “**El Proveedor**”, este último se obliga a pagar las sumas a que sean condenadas “**La SAE**” y/o “**El Ente Requerente**”, o las cantidades que se deriven del arreglo que se tuviere con el tercero. En todo caso, “**El Proveedor**” se obliga a tomar las medidas necesarias para que se continúe con la entrega de “**Los Bienes**” objeto de este contrato a “**El Ente Requerente**”, sujeto a que previamente se haya notificado a “**El Proveedor**” de la reclamación de que se trate.

DÉCIMA SEGUNDA. PRECIO SUJETO A AJUSTES POR CIRCUNSTANCIAS AJENAS A LA VOLUNTAD DE LAS PARTES. De conformidad con lo dispuesto por el último párrafo del artículo 65 de “**La Ley**”, cuando con posterioridad a la adjudicación del presente contrato se presenten circunstancias económicas de tipo general, como resultado de situaciones supervenientes ajenas a la responsabilidad de las partes y que provoquen directamente un aumento o reducción en los precios de “**Los Bienes**”, aún no entregados, o aún no pagados, y que por tal razón no pudieron haber sido objeto de consideración en la proposición de “**El Proveedor**” que sirvió de base para la adjudicación del presente, “**La SAE**” podrá reconocer incrementos o requerir reducciones, conforme a las disposiciones que en su caso resulten aplicables.

DÉCIMA TERCERA. INCREMENTO EN LOS BIENES. Con base en lo dispuesto por el artículo 73 de “**La Ley**”, “**La SAE**”, a solicitud de “**El Ente Requerente**” podrá acordar el incremento en la cantidad de “**Los Bienes**” adquiridos por virtud del presente instrumento, mediante la modificación del mismo. El incremento en “**Los Bienes**” sólo se llevará a cabo previa solicitud razonada que formule “**El Ente Requerente**” y procederá bajo la responsabilidad exclusiva de ésta, siempre y cuando el monto total de las modificaciones no rebase el cincuenta por ciento de los montos pactados respecto de cada una de las partidas adjudicadas, obligándose “**El Proveedor**” a respetar el precio de “**Los Bienes**” y que este sea idéntico al originalmente pactado.

 Aguascalientes Gente de trabajo y soluciones El gigante de México GOBIERNO DEL ESTADO 2022-2027	Secretaría de Administración	PROVEEDOR: AMAZING TRADE DE MÉXICO, S.A. DE C.V. ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES		CONTRATO No. 320/2023-LICITACIÓN-SSP LIC. CCMG/LIC. CAAT/LIC. GERJ/LIC. ADAS

DÉCIMA CUARTA. EXCLUSIÓN LABORAL. “**El Proveedor**” se constituye por su carácter de patrón, en responsable único de las relaciones presentes o futuras, entre éste y las personas que destine para la entrega de “**Los Bienes**”, así como de las dificultades o conflictos que pudieran surgir entre éste y dichas personas o de estas últimas entre sí.

También será responsable de los accidentes que se originen con motivo de la entrega de “**Los Bienes**”, asimismo de todos los daños y perjuicios que se llegaren a ocasionar a “**La SAE**” a “**El Ente Requerente**”, o a terceros con motivo o como consecuencia de dicho accidente, si el mismo es imputable a las personas que destine “**El Proveedor**” para el cumplimiento del presente contrato.

Así mismo, “**El Proveedor**” por su carácter de patrón para con sus trabajadores, se encargará de delimitar legalmente, que en ningún caso se deberá tomar a “**La SAE**” y/o a “**El Ente Requerente**”, como patrones directos o sustitutos, obligándose desde este momento a que si por alguna razón se llegare a dar el caso de fincársele alguna responsabilidad a “**La SAE**” y/o a “**El Ente Requerente**” por ese concepto, “**El Proveedor**” le reembolsará a “**La SAE**” y/o a “**El Ente Requerente**” cualquier gasto en que incurrieran por tal motivo.

DÉCIMA QUINTA. RESCISIÓN DEL CONTRATO. En caso de incumplimiento a las obligaciones a cargo de “**El Proveedor**”, “**La SAE**” por sí o a solicitud de “**El Ente Requerente**” podrá rescindir administrativamente el presente contrato; lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 76 de “**La Ley**”.

El presente contrato se podrá rescindir bajo los siguientes supuestos, los cuales se mencionan a continuación de manera enunciativa, más no limitativa.

Son causas de rescisión del presente contrato sin responsabilidad para “**El Proveedor**”:

- a) El incumplimiento en el pago de “**Los Bienes**” de conformidad a lo establecido en este contrato.
- b) Cualquier otro incumplimiento de los términos y condiciones establecidos en este contrato por parte de “**La SAE**”.

Son causas de rescisión de este contrato sin responsabilidad para “**La SAE**” y/o “**El Ente Requerente**”:

- a) El incumplimiento en la entrega de “**Los Bienes**” objeto de este contrato, en los términos y condiciones establecidas en el mismo.
- b) El incumplimiento de “**El Proveedor**” respecto de los compromisos establecidos en la garantía de calidad y vicios ocultos ofrecida para “**Los Bienes**”.
- c) La falta de presentación de la garantía de cumplimiento del contrato, en los términos señalados para tales efectos.
- d) La divulgación de parte de “**El Proveedor**” de la información tangible y/o intangible, imágenes, datos y documentos a que tenga acceso durante la vigencia de este contrato, sin haber recabado antes el consentimiento por escrito de “**La SAE**” y/o “**El Ente Requerente**”.

 Aguascalientes Gente de trabajo y soluciones El gigante de México GOBIERNO DEL ESTADO 2022-2027	Secretaría de Administración	PROVEEDOR: AMAZING TRADE DE MÉXICO, S.A. DE C.V. ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES		CONTRATO N°: 320/2023-LICITACIÓN-SSP LIC. CCMG/LIC. CAAT/LIC. GERJ/LIC. ADAS

- e) El que ante la solicitud de **“La SAE”** y/o **“El Ente Requiere”** de ampliar la adquisición de **“Los Bienes”** objeto de este contrato, **“El Proveedor”** no respete el precio unitario estipulado en la cláusula segunda del presente contrato.
- f) La falta de presentación del documento con el que acredite estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales referido en la cláusula sexta del presente contrato.
- g) El incumplimiento en las obligaciones laborales establecidas en la cláusula décima cuarta del presente contrato.
- h) Cualquier otro incumplimiento de los términos y condiciones establecidos en este contrato.

No obstante, lo anterior, en términos de lo dispuesto por el artículo 89 de **“La Ley”** cuando derivado del presente instrumento **“El Proveedor”** incumpla con las obligaciones que le imponen todas las demás disposiciones legales y administrativas aplicables, **“El Proveedor”** será el único responsable de su actuar, así como de las sanciones penales y administrativas, o cualquier otra que dicho incumplimiento acarree.

DÉCIMA SEXTA. PENA CONVENCIONAL. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 74 de **“La Ley”**, cuando **“El Proveedor”** no entregue **“Los Bienes”** conforme a lo establecido en el presente contrato, queda obligado a pagar a **“La SAE”** por cada día natural de mora, una pena convencional de 2 al millar, en función de **“Los Bienes”** no entregados oportunamente. La mora se calculará en días calendario desde la fecha en que se hubiera suscitado el incumplimiento por parte de **“El Proveedor”** hasta la fecha en que se verifique por escrito y aceptado de conformidad por **“El Ente Requiere”** la entrega de **“Los Bienes”**. El monto de estas penas no excederá el monto total adjudicado a que se refiere la cláusula segunda de este contrato. **“La SAE”** podrá además exigir el cumplimiento o la rescisión del contrato.

El pago de **“Los Bienes”**, quedará condicionado proporcionalmente, al pago que **“El Proveedor”** deba efectuar por concepto de penas convencionales por atraso, las que se compensarán contra los pagos que deban hacérsele en la proporción que corresponda.

DÉCIMA SÉPTIMA. TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 77 de **“La Ley”**, se podrá dar por terminado anticipadamente el contrato, cuando concurran razones de interés general, o bien, cuando por causas justificadas y a criterio de **“La SAE”**, se extinga la necesidad de **“Los Bienes”** adquiridos originalmente y se demuestre que, de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas, se occasionaría algún daño o perjuicio al Estado.

Cuando se actualice este supuesto, **“La SAE”** a través de **“El Ente Requiere”** reembolsará a **“El Proveedor”** los gastos no recuperables en que haya incurrido, siempre y cuando estén debidamente comprobados y se relacionen directamente con el presente contrato.

DÉCIMA OCTAVA. MODIFICACIONES AL CONTRATO. En términos del párrafo cuarto del artículo 73 de **“La Ley”**, **“Las Partes”** acuerdan que cualquier modificación al presente contrato deberá formalizarse por escrito a través de los instrumentos legales respectivos, los

CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES

PROVEEDOR: AMAZING TRADE DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

CONTRATO No. 320/2023-LICITACIÓN-SSP
LIC. CCMG/LIC. CAAT/LIC. GERJ/LIC. ADAS

cuales serán suscritos por “**El Proveedor**”, así como por los servidores públicos que lo harán en el presente contrato o quien los sustituyan o estén facultados para ello.

“**El Ente Requerente**” no autorizará ampliaciones al plazo de entrega, ni condonación de sanciones cuando el retraso se deba a causas imputables a “**El Proveedor**”.

DÉCIMA NOVENA. CONDICIONES DE LA CONVOCATORIA. “**El Proveedor**” se obliga a cumplir con las condiciones establecidas en la convocatoria del procedimiento de **Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N074-2023**, así como con las señaladas en la proposición que presentó dentro de los actos del procedimiento de licitación de referencia y en la junta de aclaraciones, mismas que en términos del párrafo tercero del artículo 51 de “**La Ley**” forman parte integral de la convocatoria.

VIGÉSIMA. JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA. En términos de lo dispuesto por el artículo 110 de “**La Ley**”, para la interpretación y cumplimiento del presente contrato, así como para todo aquello que no esté expresamente estipulado en el mismo, “**Las Partes**” se someten a las leyes y jurisdicción de los Tribunales del Estado de Aguascalientes. Por lo tanto, “**El Proveedor**” renuncia al fuero que pudiera corresponderle por razón de su domicilio presente, futuro o por cualquier otra causa.

El presente contrato se firma en cuatro ejemplares originales en la Ciudad de Aguascalientes, Aguascalientes, el día 18 de diciembre del 2023.

Por “**La SAE**”

LIC. RAQUEL SOTO OROZCO,
SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

Por “**El Proveedor**”

C. JOSÉ LUIS COLORADO MENDIOLA,
ADMINISTRADOR ÚNICO DE
AMAZING TRADE DE MÉXICO S.A DE C.V.

Testigos

DR. MANUEL ALONSO GARCÍA,
SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL
ESTADO DE AGUASCALIENTES.

C.P. ROBERTO CARLOS MALO MACÍAS,
DIRECTOR GENERAL DE
ADQUISICIONES DE LA SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE
AGUASCALIENTES.

 <p>Aguascalientes Gente de trabajo y soluciones <i>El gigante de México</i> GOBIERNO DEL ESTADO 2012-2017</p>	<p>PROVEEDOR: AMAZING TRADE DE MÉXICO, S.A. DE C.V.</p> <p>ENTE REQUIRENTE: SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.</p>
<p>CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES</p>	<p>CONTRATO No. 320/2023-LICITACIÓN-SSP LIC. CCMG/LIC. CAAT/LIC. GERJ/LIC. ADAS</p>

**LIC. KARINA VIANEY CAMPOS GÓMEZ,
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD
PÚBLICA DEL ESTADO DE
AGUASCALIENTES.**

**LIC. SALVADOR ORTIZ ESPARZA,
DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD
PÚBLICA Y VIALIDAD DE LA
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.**



PROVEEDOR: AMAZING TRADE DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES

CONTRATO No. 320/2023-LICITACIÓN-SSP
LIC. CCMG/LIC. CAAT/LIC. GERJ/LIC. ADAS

Curs

ANEXOS



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
PEDIDO DE COMPRA

PROVEEDOR: PR30304 AMAZING TRADE DE MEXICO, S.A. DE C.V.

CLAVE COMPLETA: 19010102

RFC: ATM9908301Q6

DIRECCIÓN: ALTATA # 49, CONDESA, CUAUHTEMOC CIUDAD DE MEXICO, MEXICO C.P. 06140

TELÉFONO: 449 2721582

FAX:

CONDICIONES DE PAGO: CREDITO 20 DÍAS NATURALES

USUARIO SIIF: MELISA PASILLAS VALDIVIA

FECHA DE ELABORACIÓN:

15/12/2023

TIPO COMPRA: Licitación

TIPO DE RECURSO: GA

CRITERIO DE ADJUDICACIÓN: PRECIO

PROCESO DE ADJUDICACIÓN: LI

HOJA:

1/6

NUMERO DE PEDIDO	663/23
TIEMPO DE ENTREGA EN DÍAS NATURALES	10
FECHA LIMITE ENTREGA	25/12/2023
FECHA ADJUDICACIÓN	15/12/2023

No. PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD	OBJETO GASTO	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNIT.	IMPORTE
1	4.00	PIEZA	54201	<p>542010004 REMOLQUE REMOLQUE.</p> <p>REMOLQUE COMISARIA MÓVIL PREFABRICADO MARCA PR77 MODELO PR2023.</p> <p>CARACTERÍSTICAS GENERALES:</p> <p>ESTRUCTURA DEL REMOLQUE.</p> <p>UNIDAD FABRICADA EN ESTRUCTURA DE ACERO, CALIBRE 14 PARA TREN MOTRIZ Y POSTES, CALIBRE 16 PARA TECHO Y PISO, MURO PANEL DE 7.62 CENTIMETROS EN LAMINA PINTRO BLANCA MATE EN CALIBRE 16, TÉRMICO E IGNIFUGO CON POLIESTIRENO DE ALTA DENSIDAD CON PRIMER UNIVERSAL ANTICORROSIIVO Y ESMALTE ACRILICO (INTERIOR Y EXTERIOR). ESCALERA CON UN ESCALON DE ALUMINIO DE 20 CENTIMETROS DESPLEGABLE, COLOR GRIS, FABRICADA EN ALUMINIO ANTIDERRAPANTE DE USO RUDO.</p> <p>DIMENSIONES.</p> <p>LARGO EXTERIOR: 5.00 METROS.</p> <p>ANCHO EXTERIOR: 2.44 METROS.</p> <p>ALTURA INTERIOR: 1.90 METROS.</p> <p>LARGO DE JALÓN: 1.30 METROS.</p> <p>ESPAZIO PARA GENERADOR DEL AIRE ACONDICIONADO: LARGO 1.2 METROS, ANCHO 0.75 METROS</p> <p>ÁREAS DE LA UNIDAD</p> <p>LA UNIDAD CONTARÁ CON 2 SECCIONES:</p> <p>SECCION (1) PRINCIPAL CONSTA DE UNA BARRA TIPO L, PEGADA A LA PARED IZQUIERDA Y FRONTAL, DOS SILLAS DE OFICINA, UN AIRE ACONDICIONADO, UNA VENTANA EN LA PARED IZQUIERDA Y UNA VENTANA EN LA PARED DERECHA.</p> <p>SECCION (2) 1/2 BAÑO CON LAVAMANOS Y TAZA WC</p> <p>AIRE ACONDICIONADO</p> <p>1 AIRE ACONDICIONADO: MARCA YORK, MODELO YHGE122XMDMHORX, DE 12,000 BRITISH THERMAL UNIT INSTALADO A ESPALDAS DEL GENERADOR EN LA PARTE INTERNA.</p> <p>CARACTERÍSTICAS DE LA UNIDAD.</p> <p>LA COMISARIA TENDRÁ LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS.</p> <p>CONSTRUCCIÓN DEL REMOLQUE EN SISTEMA CERTIFICADO MULTIPANEL AISLANTE TÉRMICO/ACÚSTICO (POLIURETANO EXTRUIDO DE ALTA DENSIDAD DE 34 KILOGRAMOS POR METRO CÚBICO).</p> <p>PAREDES CONSTRUIDAS EN SISTEMA AMERICANO (MODULAR QUE SON MODULOS PREFABRICADOS)</p>	1,120,000.00	4,480,000.00



PROVEEDOR: AMAZING TRADE DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES

**CONTRATO No. 320/2023-LICITACIÓN-SSP
LIC. CCMG/LIC. CAAT/LIC. GERJ/LIC. ADAS**



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
PEDIDO DE COMPRA

NUMERO DE PEDIDO	663/23
TIEMPO DE ENTREGA EN DÍAS NATURALES	10
FECHA LIMITE ENTREGA	25/12/2023
FECHA ADJUDICACIÓN	15/12/2023

PROVEEDOR: PR30304 AMAZING TRADE DE MEXICO, S.A. DE C.V.

CLAVE COMPUESTA: 19010102

RFC: ATM9908301Q6

DIRECCIÓN: ALTATA #49, CONDESA, CUAUHTEMOC CIUDAD DE MEXICO, MEXICO C.P. 08140

TELÉFONO: 449 2721582

FAX:

CONDICIONES DE PAGO: CREDITO 20 DÍAS NATURALES

USUARIO SII: MELISA PASILLAS VALDIVIA

FECHA DE ELABORACIÓN: 15/12/2023

TIPO COMpra: Licitación

TIPO DE RECURSO: GA

CRITERIO DE ADJUDICACIÓN: PRECIO

PROCESO DE ADJUDICACIÓN: LI

HOJA:

2/6

CON ACERO CALIBRE 16 Y CALIBRE 18 Y MADERA CON GROSOR DE 0.9 CENTÍMETROS.

UNA PUERTA DE INGRESO COLOCADA JUNTO AL CENTRO DE CARGA, FRENTE A LA BARRA EN L, CON MEDIDAS DE 1.90 METROS DE ALTURA Y 0.90 METROS DE ANCHO, AL LADO DERECHO DEL REMOLQUE EN LA PARTE DELANTERA. ÉSTA SERÁ FABRICADA EN PANEL DE MADERA CON GROSOR DE 0.6 CENTÍMETROS Y ALUMINIO CALIBRE 19. CHAPA DE SEGURIDAD, MARCA HERD, MODELO SQUARE DE FORMA CUADRADA QUE SE CIERRA CON LLAVE POR LA PARTE EXTERIOR Y POR LA PARTE INTERIOR, CON PESTILLO QUE SE PUEDE ABRIR POR LA PARTE INTERIOR AUN CUANDO ESTA TENGA PASADOR ACCIONADO.

2 VENTANAS CORREDIZAS FABRICADAS EN PERFILES DE ALUMINIO ANODIZADO CALIBRE 5.08 CENTÍMETROS. MEDIDAS 110 CENTÍMETROS DE LARGO X 100 CENTÍMETROS DE ANCHO, ANCHO DEL PERfil 2.5 CENTÍMETROS, VIDRIO DE 0.3 CENTÍMETROS DE GROSOR, COLOCADAS UNA JUNTO A LA PUERTA Y LA OTRA SOBRE LA BARRA EN L, UNA CADA LADO.

2 SILLAS DE OFICINA MARCA COSCORP GALES, MODELO CS210, COLOR NEGRO, CON MEDIDAS DE 92 CENTÍMETROS (ALTURA), 50 CENTÍMETROS (ANCHO), 58 CENTÍMETROS (PROFUNDIDAD), BASE DE ACERO, CROMADO CUBIERTA CON VISTAS DE PLÁSTICO NEGRO, COJINES DE ESPUMA, FORRO EN TELA COLOR NEGRO DE USO RUDO, CINCO RUEDAS DE PLÁSTICO DE USO RUDO, BASE DE LAS RUEDAS EN ACERO CUBIERTO CON PLÁSTICO NEGRO.

1/2 BAÑO QUE INCLUYE UNA TAZA DE BAÑO DE LA MARCA DOMETIC, MODELO SERIE 300, DE COLOR BLANCO, CON DIMENSIONES DE 50.2 CENTÍMETROS DE ALTO TOTAL, 50.2 CENTÍMETROS DE PROFUNDIDAD, 40.6 CENTÍMETROS DE ANCHO TOTAL, PESO 5.17 KILOGRAMOS. LAVAMANOS DE LA MARCA LIPPERT, MODELO 209358, EN COLOR BEIGE CLARO, EMPOTRADO ENTRE LA TAZA Y LA PARED, PESO 2.26 KILOGRAMOS, CON UNA LLAVE DE LA MARCA GLACIER BAY, MODELO HD67211W-5801 SISTEMA MONOMANDO ADECUADO PARA FACILITAR EL ASEO DE LAS MANOS EN EL CUARTO DE BAÑO. ESTÁRÁ FABRICADA EN METAL CON ACABADO CROMADO QUE LA VUELVE RESISTENTE A LA CORROSIÓN Y CARTUCHO SIN ARANDELAS QUE EVITARÁ FUGAS Y GOTEOS. SUS DIMENSIONES SON LARGO 15 CENTÍMETROS X ANCHO 17 CENTÍMETROS X PROFUNDIDAD 18 CENTÍMETROS. VENTANA DE ALUMINIO CON MEDIDAS DE 40 CENTÍMETROS DE ALTO X 40 CENTÍMETROS DE ANCHO, PERfil DE 2.2 CENTÍMETROS DE GROSOR Y VIDRIO DE 0.3 CENTÍMETROS DE GROSOR, LUMINARIO REDONDO TIPO PLAFÓN LUZ DE DÍA, LED 18 WATTS, 120 VOLTS - 240 VOLTS / 60 HERTZ, COLOR BLANCO, MARCA VOLTECK, MODELO PLA-207L. EL AGUA SUBIRÁ CON UNA BOMBA DE AGUA, MARCA SHURFLO, MODELO 4008-101-A65, AUTOMÁTICA, COLOR NEGRO, CAUDAL 3 GALONES POR MINUTO, LONGITUD 25.4 CENTÍMETROS, ALTURA 25.4 CENTÍMETROS.

CUATRO TORRES DE SOPORTE PARA ESTABILIZAR EL REMOLQUE UNA VEZ INSTALADO, FABRICADAS EN ÁNGULO DE ACERO DE 5.08 CENTÍMETROS X 5.08 CENTÍMETROS X 0.635 CENTÍMETROS DE GROSOR Y CON ACERO PTR DE 5.08 CENTÍMETROS X 5.08 CENTÍMETROS Y UN GROSOR DE 0.635 CENTÍMETROS. SE REQUIERE ESTE GROSOR YA QUE AL ESTACIONAR EL REMOLQUE Y COMENZAR LA OPERACIÓN PODRÁ SUFRIR BALANCEO POR LO QUE LAS TORRES EVITARÁN ESE MOVIMIENTO.

SISTEMA DE UN EJE CON SUSPENSIÓN MECÁNICA A BASE DE DOS HOJAS DE MUELLE DE ACERO, CON

Y

C

C

A

C

S

Q



CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES

PROVEEDOR: AMAZING TRADE DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

ENTE REQUIRENTE: SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

CONTRATO No. 320/2023-LICITACIÓN-SSP
LIC. CCMG/LIC. CAAT/LIC. GERJ/LIC. ADAS



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
PEDIDO DE COMPRA

NUMERO DE PEDIDO	663/23
TIEMPO DE ENTREGA EN DÍAS NATURALES	10
FECHA LIMITE ENTREGA	25/12/2023
FECHA ADJUDICACIÓN	15/12/2023

PROVEEDOR : PR30304 AMAZING TRADE DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

CLAVE COMPUESTA 19010102

DIRECCIÓN : ALTATA # 49, CONDESA, CUAUHTEMOC CIUDAD DE MEXICO, MEXICO C.P. 06140

TELÉFONO : 449 2721582

CONDICIONES DE PAGO: CREDITO 20 DÍAS NATURALES

TIPO COMPA: Licitación

RFC: ATM9908301Q6

FAX:

USUARIO SIIF: MELISA PASILLAS VALDIVIA

FECHA DE ELABORACIÓN:

15/12/2023

CRITERIO DE ADJUDICACIÓN: PRECIO

PROCESO DE ADJUDICACIÓN: LI

HOJA:

3/6

			<p>CAPACIDAD TOTAL DE 1,500 KILOGRAMOS Y DOS LLANTAS MARCA HANKOOK, MODELO OPTIMO K715 P LANZA DE ACOPLO FRONTAL PARA REMOLCAR EL REMOLQUE CON UNA UNIDAD MOTRIZ. BOLA DE ENGANCHE DE REMOLQUE, MARCA TRUPER, MODELO BOLA-20 CROMADA, CON CAPACIDAD DE ARRASTRE DE 907.18 KILOGRAMOS, 5.08 CENTÍMETROS DE DIÁMETRO DE VÁSTAGO.</p> <p>ESPECIFICACIONES GENERALES:</p> <p>LÁMINA LISA COLOR BLANCO RAL 901 CALIBRE 28 (ES UN TIPO DE LÁMINA GALVANIZADA TRATADA AL HORNO CON ZINC).</p> <p>PISO EN MADERA SELECTA, CON GROSOR DE 1.6 CENTÍMETROS, CON TRATAMIENTO ANTIHUMEDAD Y SOBRE ÉSTE LOSETA VINÍLICA MARCA SASYLVIA, MODELO B08YMH8JJP COLOR CEDRO.</p> <p>TANQUE DE AGUA CON CAPACIDAD DE 198 LITROS, EL TANQUE ES FABRICADO EN PLÁSTICO DE ALTA RESISTENCIA EN COLOR BLANCO, MARCA ICON TECHNOLOGIES, MODELO WT2460, CON MEDIDAS DE 99.08 CENTÍMETROS DE LARGO X 40.64 CENTÍMETROS DE ANCHO X 20.32 CENTÍMETROS DE ALTO. ESTE SE INSTALARÁ DEBAJO DEL PISO DEL REMOLQUE JUSTO DEBAJO DEL BAÑO; CONTARÁ CON UNA VÁLVULA DE LLENADO PARA RELLENAR CON AGUA DE LA CALLE.</p> <p>TANQUE DE AGUAS NEGROS CON CAPACIDAD DE 198 LITROS, EL TANQUE ES FABRICADO EN PLÁSTICO DE ALTA RESISTENCIA EN COLOR NEGRO, MARCA ICON TECHNOLOGIES, MODELO HT600SD CON MEDIDAS DE 66.04 CENTÍMETROS DE LARGO X 124.46 CENTÍMETROS DE ANCHO X 20.95 CENTÍMETROS DE ALTO. ÉSTE SE INSTALARÁ DEBAJO DEL PISO DEL REMOLQUE JUSTO DEBAJO DEL BAÑO; CONTARÁ CON UNA VÁLVULA DE DESCARGA PARA VACIAR EL TANQUE A LA RED DE DRENAJE DE LA CIUDAD.</p> <p>100 METROS DE CABLE DE USO RUDO CALIBRE 12 PARA LA ENERGÍA DEL REMOLQUE, CON CLAVIJA NEMA, MODELO 5-15P, MARCA QUALETEK ELECTRONICS</p> <p>LLANTA DE REFACCION MARCA HANKOOK, MODELO OPTIMO K715 P 155/70R14 77 T. COLOCADA SOBRE LA DEFENSA TRASERA.</p> <p>2 ARCHIVEROS FABRICADOS EN MELAMINA COLOR BEIGE CLARO MARCA PR77, MODELO UNIVERSAL CON MEDIDAS DE 62 CENTÍMETROS DE ALTO, 38 CENTÍMETROS DE ANCHO, 46 CENTÍMETROS DE PROFUNDIDAD, CADA UNO CONTARÁ CON DOS CAJONES, ABRIRÁN DESLIZANDO EL CAJON SOSTENIENDOSE EL MISMO POR UNAS CORREDERAS.</p> <p>2 EXTINGUITORES CLASE ABC QUÍMICO SECO FOSFATO MONOAMÓNICO DE 2 KILOGRAMOS DE CAPACIDAD CADA UNO, SE INSTALARÁ UNO JUSTO AL LADO DERECHO DE LA PUERTA DE INGRESO POR LA PARTE INTERIOR DEL REMOLQUE Y EL OTRO SE COLOCARÁ ENFRENTE DE LA PUERTA DE INGRESO, ENTRE EL BAÑO Y LA VENTANA.</p> <p>1 BARRA EN L FABRICADA EN MELAMINA COLOR BEIGE CLARO CON MEDIDAS DE 50 CENTÍMETROS DE PROFUNDIDAD, 3.20 METROS DE LARGO Y GROSOR DE 2 CENTÍMETROS.</p> <p>SISTEMA ELÉCTRICO</p> <p>INTERRUPTOR PRINCIPAL QUE SERÁ COLOCADO JUNTO A LA PUERTA DE INGRESO AL LADO DEL AIRE ACONDICIONADO, LADO DERECHO FRONTAL, MARCA SCHNEIDER ELECTRIC, MODELO 50°</p> <p>4 CONTACTOS ELÉCTRICOS DOBLES POLARIZADOS DE 120 VOLTS CORRIENTE ALTERNA COLOCADOS DEBAJO DE LA BARRA EN L, REPARTIDOS DE MANERA EQUIDISTANTE, MARCA VOLTECK, MODELO</p>	
--	--	--	--	--

Y

6

6

X

Q



PROVEEDOR: AMAZING TRADE DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES

CONTRATO N°: 320/2023-LICITACIÓN-SSP
LIC. CCMG/LIC. CAAT/LIC. GERJ/LIC. ADAS



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
PEDIDO DE COMPRA

NUMERO DE PEDIDO	663/23
TIEMPO DE ENTREGA EN DÍAS NATURALES	10
FECHA LIMITE ENTREGA	25/12/2023
FECHA ADJUDICACIÓN	15/12/2023

PROVEEDOR : PR30304 AMAZING TRADE DE MEXICO, S.A. DE C.V.

CLAVE COMPUESTA: 19010102

RFC: ATM9908301Q6

DIRECCIÓN : ALTATA # 49, CONDESA, CUAUHTEMOC CIUDAD DE MEXICO, MEXICO C.P. 06140

TELÉFONO : 449 2721552

FAX:

CONDICIONES DE PAGO: CREDITO 20 DÍAS NATURALES

USUARIO SIIF: MELISA PASILLAS VALDIVIA

FECHA DE ELABORACIÓN:

15/12/2023

TIPO COMPA: Licitación

TIPO DE RECURSO: GA

CRITERIO DE ADJUDICACIÓN: PRECIO

PROCESO DE ADJUDICACIÓN: LI

HOJA :

4/6

			<p>MWD06064. 1 LAMPARA DE TECHO DE 1 METRO DE LARGO X 10 CENTIMETROS DE ANCHO, CON LUMINARIO DE SOBREPONER LED 40W 3200ML 85-265V, CON APAGADOR A LA PARED, MARCA AXO LIGHT, MODELO AXC LIGHT. CABLEADO ANTI-FLAMA Y AUTO EXTINGUIBLE CALIBRES 14, 16 Y 18 MARCA IUSA, MODELO THW-AGW 100 METROS DE CABLE USO RUDO 3X12 AWG CON CLAVIJA NEMA 5-15P, MARCA IUSA, MODELO VIAKON TOMA DE CONEXIÓN EXTERNA PARA CONECTARSE A LA RED DE ENERGIA CFE DE 127 VOLTS CORRIENTE ALTERNA COLOCADA AL FRENTE DE LA UNIDAD. ROTULACIÓN DE ACUERDO CON EL MANUAL DE IDENTIDAD DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES. LA TOTALIDAD DEL EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS SERÁN INSTALADOS Y PUESTOS EN OPERACIÓN.</p> <p>TIEMPO DE ENTREGA: 10 DÍAS NATURALES POSTERIORES AL FALLO DE ADJUDICACIÓN.</p> <p>LUGAR DE ENTREGA: EN LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, EN HORARIO DE LUNES A VIERNES DE 8:00 A LAS 16 HORAS, CON DOMICILIO EN AV. AGUASCALIENTES OTE. S/NÚM. COL. EX EJIDO OJOCALIENTE C.P. 20190 AGUASCALIENTES, AGS.</p> <p>FORMA DE ENTREGA: EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO SERÁN REMOLCADOS HASTA LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, LOS REMOLQUES CON NUESTROS PROPIOS MEDIOS Y BAJO NUESTRO RIESGO SIN QUE ESTO IMPLIQUE COSTO EXTRA PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA</p> <p>CONDICIONES DE PAGO: 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DEL CFDI.</p> <p>GARANTÍA DEL BIEN: 365 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA ENTREGA DEL BIEN, CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN, FALLAS Y/O VÍCIOS OCULTOS.</p> <p>GARANTÍA DEL EQUIPAMIENTO: 365 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN, PROBLEMAS PREMATUROS O DESAJUSTES RESPECTO A LO PROMETIDO.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN: 30 DÍAS NATURALES POSTERIORES AL REPORTE A MI REPRESENTADA VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO.</p> <p>TIEMPO DE REPARACIÓN: 3 DÍAS NATURALES POSTERIORES AL REPORTE A MI REPRESENTADA VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO.</p>		
--	--	--	---	--	--

rpt_Adq_PedidoOrdenCompra.rpt

Página 4 de 6

6

6

6

6

6



PROVEEDOR: AMAZING TRADE DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES

CONTRATO No. 320/2023-LICITACIÓN-SSP
LIC. CCMG/LIC. CAAT/LIC. GERJ/LIC. ADAS



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
PEDIDO DE COMPRA

NUMERO DE PEDIDO	663/23
TIEMPO DE ENTREGA EN DÍAS NATURALES	10
FECHA LIMITE ENTREGA	25/12/2023
FECHA ADJUDICACIÓN	15/12/2023

PROVEEDOR : PR30304 AMAZING TRADE DE MEXICO, S.A. DE C.V.

RFC: ATM9908301QB

CLAVE COMPUESTA: 19010102

DIRECCIÓN : ALTATA # 49, CONDESA, CUAUHTEMOC CIUDAD DE MEXICO, MEXICO C.P. 06140

TELÉFONO: 449 2721582

FAX:

CONDICIONES DE PAGO: CREDITO 20 DÍAS NATURALES

USUARIO SIIF: MELISA PASILLAS VALDIVIA

FECHA DE ELABORACIÓN:

15/12/2023

TIPO COMpra: Licitación

TIPO DE RECURSO: GA

CRITERIO DE ADJUDICACIÓN: PRECIO

PROCESO DE ADJUDICACIÓN: LI

HOJA: 5/6

TOTAL CON LETRA:
CINCO MILLONES CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.

SUBTOTAL	4,480,000.00
IVA	716,800.00
TOTAL	\$5,196,800.00

REQUISICIÓN :
957 07 SSP SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
0707 DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA
070701 DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA

LUGAR DE RECEPCION:
EN LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, EN HORARIO DE LUNES A VIERNES DE 8:00 A LAS 16:00 HORAS, CON DOMICILIO EN AV. AGUASCALIENTES OTE. S/NUMERO. COL. EX. EJIDO CUACALIENTE, C.P. 20190 AGUASCALIENTES

RESPONSABLE DE RECEPCION: LIC. SALVADOR ORTIZ ESPARZA, DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES O QUIEN LO SUSTITUYA EN SUS FUNCIONES.

TELÉFONO: 9102055 EXT6640

OBSERVACIONES: ADJUDICACIÓN DERIVADA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DGAD-LEA-N074/2023 PARTIDA UNICA.
EL DIA DE ENTREGA ES INHÁBIL POR LO QUE SE RECORRE AL SIGUIENTE DIA HABIL.

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ

DATOS DE FACTURACION: SECRETARÍA DE FINANZAS R.F.C.: SFI011030DU4 Av. Convención OTE. 102 COL. Del Trabajo C.P. 20180



CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES

PROVEEDOR: AMAZING TRADE DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

CONTRATO No. 320/2023-LICITACIÓN-SSP
LIC. CCMG/LIC. CAAT/LIC. GERJ/LIC. ADAS



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

PEDIDO DE COMPRA

PROVEEDOR: PR30304 AMAZING TRADE DE MEXICO, S.A. DE C.V.

CLAVE COMPUESTA: 19010102

DIRECCIÓN: ALTATA # 49, CONDESA, CUAUHTEMOC CIUDAD DE MEXICO, MEXICO C.P. 06140

TELÉFONO: 449 2721562

CONDICIONES DE PAGO: CREDITO 20 DIAS NATURALES

TIPO COMpra: Licitación

TIPO DE RECURSO: GA

RFC: ATM9908301Q6

FAX:

USUARIO SII: MELISA PASILLAS VALDIVIA

FECHA DE ELABORACIÓN:

15/12/2023

CRITERIO DE ADJUDICACIÓN: PRECIO

PROCESO DE ADJUDICACIÓN: LI

HOJA: 6/6

FORMATO DE RECEPCIÓN DEL PEDIDO	
Razón Social:	AMAZING TRADE DE MEXICO, S.A. DE C.V.
Nombre de la persona que recibe:	
Firma:	
Fecha / Hora de recepción:	
Identificación:	
FORMATO DE RECEPCIÓN DE LOS BIENES A SATISFACCIÓN	
Dependencia requisitante:	07 SSP. SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
Capture Requisición:	ALEJANDRA RUVALCABA GARCIA
Fecha / Hora de recepción:	
Cantidad requisitada:	
Cantidad recibida:	
¿Los bienes cumplen cabalmente las especificaciones y las características solicitadas?	
<input type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> NO Motivo: _____
Nombre y firma de la persona que recibió:	
LIC. SALVADOR ORTIZ ESPARZA, DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y VALIDAD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES O QUIEN LO SUSTITUYA EN SUS FUNCIONES.	

NUMERO DE PEDIDO	663/23
TIEMPO DE ENTREGA EN DÍAS NATURALES	10
FECHA LIMITE ENTREGA	25/12/2023
FECHA ADJUDICACIÓN	15/12/2023

TODO PROVEEDOR QUE RECIBA UN PEDIDO DE COMPRA POR PARTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES ACEPTA LAS SIGUIENTES CONDICIONES, SIN QUE LO EXIMA DE LAS CONTENIDAS EN EL CONTRATO RESPECTIVO, EN SU CASO:

Primer. **TIEMPO DE ENTREGA:** Se establece que el proveedor debe entregar los bienes y/o prestar los servicios adjuntos a esta requisición, fecha límite y lugar de entrega se especifican en el presente pedido a entregar satisfacción del "Ente Requerente"; denunciado del procedimiento de contratación que se establece en la legislación que rige la contratación de bienes y/o servicios y sus respectivas fechas de entrega y plazos de pago de acuerdo al contrato.

Segundo. **PLAZO Y CONDICIONES DE PAGO:** De conformidad con el artículo 72 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado Aguascalientes y sus Municipios, en adición al "Artículo 7º de la Ley" y artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en donde "LA LEY FEDERAL" así como su reglamento correspondiente, lo anterior dependiendo del origen del recurso de que se trate, el pago del pedido se realizará, transcurridos veinte días naturales contados a partir de la entrega de los bienes y/o servicios.

Tercero. **ENTE REQUERENTE:** se encargará del trámite de pago a la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes, en lo sucesivo "La SEFI", dentro de su competencia, la información que se requiere para el pago de los bienes y/o servicios se establece en el artículo 7º fracción XII del Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en donde "LA LEY FEDERAL" así como su reglamento correspondiente.

Quinto. **TERMINACIÓN:** El proveedor será a partir de la vencimiento del plazo establecido para el pago de los bienes y/o servicios, el actual instrumento legal, para efectos de ejercer las acciones que corresponden por mal calidad de los bienes entregados y/o servicios prestados en materia de garantía.

Quinta. **PROHIBICIÓN DE CRÉDITO, DERECHOS Y OBLIGACIONES:** De conformidad con el artículo 87, último párrafo de "LA LEY", y/o reglamento, "El Proveedor" se obliga a no solicitar ni aceptar de parte de las personas, los Derechos y Obligaciones a su cargo, derivados del presente pedido de compra. El artícuo con excepción de los deberes de cobro, en caso caso deberá servir con el consentimiento por escrito de "La Secretaría de Administración".

Sexto. **DERECHOS DE AUTOR:** "El Proveedor" asume la responsabilidad de los reclamaciones de derechos invasores en favor de los bienes entregados y/o servicios prestados que constituyan侵犯 a algún derecho de autor o invasión u otros derechos de autor, que resulten de la utilización de los bienes y/o servicios y que no estén autorizados o regulados por la legislación federal, estatal o municipal.

Séptimo. **PEMA. PÉMEX:** De conformidad con lo establecido por el artículo 74 de "LA LEY", y/o artículo 51 de "LA LEY FEDERAL", se acuerda que las obligaciones particulares conforme a lo establecido en el presente pedido, queda delegado a pagar a "La Secretaría de Administración" por cada día natural de retraso, una pena convencional de 2 a 10 mil pesos por el incumplimiento de la fecha en que se realizó la entrega de los bienes y/o servicios y se establece que el proveedor no pague las multas establecidas para el incumplimiento de la fecha establecida en el contrato de compra, en caso de que el proveedor no pague la multa establecida en el contrato de compra, se le aplicará una multa adicional de 2 a 10 mil pesos por cada día natural de retraso.

Octavo. **TERMINACIÓN ANTICIPADA:** De conformidad con lo establecido en el artículo 77 de "LA LEY" y/o artículo 51 de "LA LEY FEDERAL", se podrá dar por terminado anticipadamente el presente pedido de compra, cuando el proveedor no cumpla con las obligaciones establecidas en el contrato de compra, en caso de que el proveedor no cumpla con las obligaciones establecidas en el contrato de compra, se extingue la necesidad de los bienes y/o servicios originalmente adquiridos y/o contratados y se derencuentre que de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas, se ocasionaría algún daño a la propiedad del Estado.

Noveno. **RESOLUCIÓN:** Esta pedida podrá resolverse administrativamente y unilateralmente de forma firme, sin necesidad de resolución judicial, en términos del artículo 76 de "LA LEY" y/o artículo 54 de "LA LEY FEDERAL", según sea el caso, mediante acuerdo entre "El Proveedor" y "El Ente Requerente".

Diezmo. **RECLAMACIÓN:** Si el proveedor no cumple con las obligaciones establecidas en el contrato de compra, se le aplicará la multa establecida en el contrato de compra.

Diezmo. **ELIMINACIÓN:** Si el proveedor no cumple con las obligaciones establecidas en el contrato de compra, se le aplicará la multa establecida en el contrato de compra.

Diezmo. **RECLAMACIÓN:** Si el proveedor no cumple con las obligaciones establecidas en el contrato de compra, se le aplicará la multa establecida en el contrato de compra.

Diezmo. **IMPELIMIENTO:** "El Proveedor" manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en alguno de los supuestos de impedimento para formalizar el presente pedido de compra, establecidos en el artículo 71 de "LA LEY", y/o artículo 50 de "LA LEY FEDERAL".

Diezmo. **PÉMEX. JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA:** "El Proveedor" acepta para la interpretación y cumplimiento del presente pedido, así como para todo lo que no esté expresamente establecido en el mismo, se somete a las leyes y jurisdicción de los Tribunales del Estado de Aguascalientes, por lo tanto renuncia al fuero que pudiera corresponderle de acuerdo a lo establecido en la legislación federal y local.



PROVEEDOR: AMAZING TRADE DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES

CONTRATO No. 320/2023-LICITACIÓN-SSP
LIC. CCMG/LIC. CAAT/LIC. GERJ/LIC. ADAS

AMAZING TRADE DE MÉXICO S.A. DE C.V.
RFC. ATM9908301Q6
CALLE ALTATA No. 49
CONDESA
CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO
55-3999-3810



AMAZING TRADE DE MÉXICO S.A. DE C.V.
RFC ATM9908301Q6

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N074-2023
PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE COMISARIAS MÓVILES REQUERIDAS POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

ANEXO B

NUMERAL 1 DEL APARTADO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA

Fecha 14 de diciembre de 2023

Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N074-2023

OFERTA TÉCNICA

PARTIDAS	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS SERVICIOS SOLICITADOS	DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS SERVICIOS OFERTADOS POR PARTE DEL LICITANTE
1	4	PIEZA	<p>REMOLQUE.</p> <p>REMOLQUE COMISARIA MÓVIL PREFABRICADO MARCA PR77, MODELO PR2023 O MARCA MOBIL UNITS, MODELO 8X16.</p> <p>CARACTERÍSTICAS GENERALES:</p> <p>ESTRUCTURA DEL REMOLQUE.</p> <p>UNIDAD FABRICADA EN ESTRUCTURA DE ACERO, CALIBRE 14 PARA TREN MOTRIZ Y POSTES, CALIBRE 16 PARA TECHO Y PISO, MURO PANEL DE 7.62 CENTIMETROS EN LAMINA PINTRO BLANCA MATE EN CALIBRE 16, TÉRMICO E IGNÍFUGO CON POLIESTIRENO DE ALTA DENSIDAD CON PRIMER UNIVERSAL ANTICORROSIVO Y ESMALTE ACRÍLICO (INTERIOR Y EXTERIOR).</p> <p>ESCALERA CON UN ESCALON DE ALUMINIO DE 20 CENTIMETROS</p>	<p>REMOLQUE.</p> <p>REMOLQUE COMISARIA MÓVIL PREFABRICADO MARCA PR77 MODELO PR2023.</p> <p>CARACTERÍSTICAS GENERALES:</p> <p>ESTRUCTURA DEL REMOLQUE.</p> <p>UNIDAD FABRICADA EN ESTRUCTURA DE ACERO, CALIBRE 14 PARA TREN MOTRIZ Y POSTES, CALIBRE 16 PARA TECHO Y PISO, MURO PANEL DE 7.62 CENTIMETROS EN LAMINA PINTRO BLANCA MATE EN CALIBRE 16, TÉRMICO E IGNÍFUGO CON POLIESTIRENO DE ALTA DENSIDAD CON PRIMER UNIVERSAL ANTICORROSIVO Y ESMALTE ACRÍLICO (INTERIOR Y EXTERIOR).</p> <p>ESCALERA CON UN ESCALON DE ALUMINIO DE 20 CENTIMETROS</p>

(55) 5271 4618 – (55) 3999 3818

atrademexico@gmail.com

Altata 49 Col. Condesa CDMX 06140



CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES

PROVEEDOR: AMAZING TRADE DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

CONTRATO N°: 320/2023-LICITACIÓN-SSP
LIC. CCMG/LIC. CAAT/LIC. GERJ/LIC. ADAS

AMAZING TRADE DE MÉXICO S.A. DE C.V.
RFC. ATM9908301Q6
CALLE ALTATA No. 49
CONDESA
CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO
55-3999-3810



AMAZING TRADE DE MÉXICO S.A. DE C.V.
RFC ATM9908301Q6

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N074-2023
PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE COMISARIAS MÓVILES REQUERIDAS POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

		<p>POLIESTIRENO DE ALTA DENSIDAD CON PRIMER UNIVERSAL ANTICORROSIVO Y ESMALTE ACRÍLICO (INTERIOR Y EXTERIOR). ESCALERA CON UN ESCALON DE ALUMINIO DE 20 CENTIMETROS DESPLEGABLE, COLOR GRIS, FABRICADA EN ALUMINIO ANTIDERRAPANTE DE USO RUDO.</p> <p>DIMENSIONES:</p> <p>LARGO EXTERIOR: 5.00 METROS.</p> <p>ANCHO EXTERIOR. 2.44 METROS.</p> <p>ALTURA INTERIOR: 1.90 METROS.</p> <p>LARGO DE JALÓN: 1.30 METROS.</p> <p>ESPACIO PARA GENERADOR DEL AIRE ACONDICIONADO: LARGO 1.2 METROS, ANCHO 0.75 METROS.</p> <p>ÁREAS DE LA UNIDAD</p> <p>LA UNIDAD CONTARÁ CON 2 SECCIONES:</p> <p>SECCION (1) PRINCIPAL CONSTA DE UNA BARRA TIPO L, PEGADA A LA PARED IZQUIERDA Y FRONTAL, DOS SILLAS DE OFICINA, UN AIRE ACONDICIONADO, UNA VENTANA EN LA PARED IZQUIERDA Y UNA VENTANA EN LA PARED DERECHA</p> <p>SECCION (2) 1/2 BAÑO CON LAVAMANOS Y TAZA WC</p> <p>AIRE ACONDICIONADO</p> <p>1 AIRE ACONDICIONADO: MARCA YORK, MODELO YHGE12ZXMDMHORX, DE 12,000 BRITISH THERMAL UNIT. INSTALADO A ESPALDAS DEL</p>
--	--	---



PROVEEDOR: AMAZING TRADE DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES

CONTRATO No. 320/2023-LICITACIÓN-SSP
LIC. CCMG/LIC. CAAT/LIC. GERJ/LIC. ADAS

AMAZING TRADE DE MÉXICO S.A. DE C.V.
RFC. ATM9908301Q6
CALLE ALTATA No. 49
CONDESA
CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO
55-3999-3810



AMAZING TRADE DE MÉXICO S.A. DE C.V.
RFC ATM9908301Q6

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N074-2023
PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE COMISARIAS MÓVILES REQUERIDAS POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

		<p>L, PEGADA A LA PARED IZQUIERDA Y FRONTAL, DOS SILLAS DE OFICINA, UN AIRE ACONDICIONADO, UNA VENTANA EN LA PARED IZQUIERDA Y UNA VENTANA EN LA PARED DERECHA.</p> <p>SECCION (2) 1/2 BAÑO CON LAVAMANOS Y TAZA WC</p> <p>AIRE ACONDICIONADO</p> <p>1 AIRE ACONDICIONADO: MARCA YORK, MODELO YHGE12ZXMDMHORX, O MARCA MIRAGE, MODELO CLF121D, DE 12,000 BRITISH THERMAL UNIT. INSTALADO A ESPALDAS DEL GENERADOR EN LA PARTE INTERNA.</p> <p>CARACTERÍSTICAS DE LA UNIDAD.</p> <p>LA COMISARÍA TENDRÁ LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:</p> <p>CONSTRUCCIÓN DEL REMOLQUE EN SISTEMA CERTIFICADO MULTIPANEL AISLANTE TÉRMICO/ACÚSTICO (POLIURETANO EXTRUIDO DE ALTA DENSIDAD DE 34 KILOGRAMOS POR METRO CÚBICO).</p> <p>PAREDES CONSTRUIDAS EN SISTEMA AMERICANO (MODULAR QUE SON MODULOS PREFABRICADOS) CON ACERO CALIBRE 16 Y CALIBRE 18 Y MADERA CON GROSOR DE 0.9 CENTIMETROS.</p> <p>UNA PUERTA DE INGRESO COLOCADA JUNTO AL CENTRO DE CARGA, FRENTE A LA BARRA EN L, CON MEDIDAS DE 1.90 METROS DE ALTURA Y 0.90 METROS DE ANCHO, AL LADO DERECHO DEL REMOLQUE EN LA PARTE DELANTERA, ÉSTA SERÁ FABRICADA EN PANEL DE MADERA CON GROSOR DE 0.6 CENTIMETROS Y ALUMINIO CALIBRE 19. CHAPA DE SEGURIDAD, MARCA HERD,</p>	<p>GENERADOR EN LA PARTE INTERNA.</p> <p>CARACTERÍSTICAS DE LA UNIDAD.</p> <p>LA COMISARÍA TENDRÁ LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:</p> <p>CONSTRUCCIÓN DEL REMOLQUE EN SISTEMA CERTIFICADO MULTIPANEL AISLANTE TÉRMICO/ACÚSTICO (POLIURETANO EXTRUIDO DE ALTA DENSIDAD DE 34 KILOGRAMOS POR METRO CÚBICO).</p> <p>PAREDES CONSTRUIDAS EN SISTEMA AMERICANO (MODULAR QUE SON MODULOS PREFABRICADOS) CON ACERO CALIBRE 16 Y CALIBRE 18 Y MADERA CON GROSOR DE 0.9 CENTIMETROS.</p> <p>UNA PUERTA DE INGRESO COLOCADA JUNTO AL CENTRO DE CARGA, FRENTE A LA BARRA EN L, CON MEDIDAS DE 1.90 METROS DE ALTURA Y 0.90 METROS DE ANCHO, AL LADO DERECHO DEL REMOLQUE EN LA PARTE DELANTERA, ÉSTA SERÁ FABRICADA EN PANEL DE MADERA CON GROSOR DE 0.6 CENTIMETROS Y ALUMINIO CALIBRE 19. CHAPA DE SEGURIDAD, MARCA HERD,</p>
--	--	---	--



CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES

CONTRATO N°: 320/2023-LICITACIÓN-SSP
LIC. CCMG/LIC. CAAT/LIC. GERJ/LIC. ADAS

AMAZING TRADE DE MÉXICO S.A. DE C.V.
RFC. ATM9908301Q6
CALLE ALTATA No. 49
CONDESA
CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO
55-3999-3810



AMAZING TRADE DE MEXICO S.A. DE C.V.
RFC ATM9908301Q6

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N074-2023
PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE COMISARIAS MÓVILES REQUERIDAS POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

		<p>KILOGRAMOS POR METRO CÚBICO).</p> <p>PAREDES CONSTRUIDAS EN SISTEMA AMERICANO (MODULAR QUE SON MODULOS PREFABRICADOS) CON ACERO CALIBRE 16 Y CALIBRE 18 Y MADERA CON GROSOR DE 0.9 CENTIMETROS.</p> <p>UNA PUERTA DE INGRESO COLOCADA JUNTO AL CENTRO DE CARGA, FRENTE A LA BARRA EN L, CON MEDIDAS DE 1.90 METROS DE ALTURA Y 0.90 METROS DE ANCHO, AL LADO DERECHO DEL REMOLQUE EN LA PARTE DELANTERA, ÉSTA SERÁ FABRICADA EN PANEL DE MADERA CON GROSOR DE 0.6 CENTIMETROS Y ALUMINIO CALIBRE 19. CHAPA DE SEGURIDAD, MARCA HERD, MODELO SQUARE O MARCA HERMEX, MODELO CS-92, DE FORMA CUADRADA QUE SE CIERRA CON LLAVE POR LA PARTE EXTERIOR Y POR LA PARTE INTERIOR, CON PESTILLO QUE SE PUEDE ABRIR POR LA PARTE INTERIOR AUN CUANDO ESTA TENGA PASADOR ACCIONADO.</p>	<p>MODELO SQUARE DE FORMA CUADRADA QUE SE CIERRA CON LLAVE POR LA PARTE EXTERIOR Y POR LA PARTE INTERIOR, CON PESTILLO QUE SE PUEDE ABRIR POR LA PARTE INTERIOR AUN CUANDO ESTA TENGA PASADOR ACCIONADO.</p> <p>2 VENTANAS CORREDIZAS FABRICADAS EN PERFILES DE ALUMINIO ANODIZADO CALIBRE 5.08 CENTIMETROS. MEDIDAS 110 CENTIMETROS DE LARGO X 100 CENTIMETROS DE ANCHO, ANCHO DEL PERFIL 2.5 CENTIMETROS, VIDRIO DE 0.3 CENTIMETROS DE GROSOR, COLOCADAS UNA JUNTO A LA PUERTA Y LA OTRA SOBRE LA BARRA EN L, UNA A CADA LADO.</p> <p>2 SILLAS DE OFICINA MARCA COSCORP GALES, MODELO CS210, COLOR NEGRO, CON MEDIDAS DE 92 CENTÍMETROS (ALTURA), 50 CENTÍMETROS (ANCHO), 58 CENTÍMETROS (PROFUNDIDAD). BASE DE ACERO, CROMADO CUBIERTA CON VISTAS DE PLÁSTICO NEGRO, COJINES DE ESPUMA, FORRO EN TELA COLOR NEGRO DE USO RUDO. CINCO RUEDAS DE PLÁSTICO DE USO RUDO, BASE DE LAS RUEDAS EN</p>
--	--	---	---



CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES

CONTRATO No. 320/2023-LICITACIÓN-SSP
LIC. CCMG/LIC. CAAT/LIC. GERJ/LIC. ADAS

AMAZING TRADE DE MÉXICO S.A. DE C.V.
RFC. ATM9908301Q6
CALLE ALTATA No. 49
CONDESA
CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO
55-3999-3810



AMAZING TRADE DE MÉXICO S.A. DE C.V.
RFC ATM9908301Q6

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N074-2023
PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE COMISARIAS MÓVILES REQUERIDAS POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

		ESTA TENGA PASADOR ACCIONADO.	ACERO CUBIERTO CON PLÁSTICO NEGRO.
		2 VENTANAS CORREDIZAS FABRICADAS EN PERFILES DE ALUMINIO ANODIZADO CALIBRE 5.08 CENTIMETROS. MEDIDAS 110 CENTIMETROS DE LARGO X 100 CENTIMETROS DE ANCHO, ANCHO DEL PERFIL 2.5 CENTIMETROS, VIDRIO DE 0.3 CENTIMETROS DE GROSOR, COLOCADAS UNA JUNTO A LA PUERTA Y LA OTRA SOBRE LA BARRA EN L, UNA A CADA LADO.	1/2 BAÑO QUE INCLUYE UNA TAZA DE BAÑO DE LA MARCA DOMETIC, MODELO SERIE 300, DE COLOR BLANCO, CON DIMENSIONES DE 50.2 CENTÍMETROS DE ALTO TOTAL, 50.2 CENTÍMETROS DE PROFUNDIDAD, 40.6 CENTÍMETROS DE ANCHO TOTAL. PESO 5.17 KILOGRAMOS. LAVAMANOS DE LA MARCA LIPPERT, MODELO 209358, EN COLOR BEIGE CLARO, EMPOTRADO ENTRE LA TAZA Y LA PARED, PESO 2.26 KILOGRAMOS, CON UNA LLAVE DE LA MARCA GLACIER BAY, MODELO HD67211W-6801 SISTEMA MONOMANDO ADECUADO PARA FACILITAR EL ASEO DE LAS MANOS EN EL CUARTO DE BAÑO. ESTARÁ FABRICADA EN METAL CON ACABADO CROMADO QUE LA VUELVE RESISTENTE A LA CORROSIÓN Y CARTUCHO SIN ARANDELAS QUE EVITARÁ FUGAS Y GOTEOS. SUS DIMENSIONES SON LARGO 15 CENTÍMETROS X ANCHO 17 CENTÍMETROS X PROFUNDIDAD 18 CENTÍMETROS. VENTANA DE ALUMINIO CON MEDIDAS DE 40 CENTÍMETROS DE ALTO X 40 CENTÍMETROS DE ANCHO, PERFIL DE 2.8



PROVEEDOR: AMAZING TRADE DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES

CONTRATO N°: 320/2023-LICITACIÓN-SSP
LIC. CCMG/LIC. CAAT/LIC. GERJ/LIC. ADAS

AMAZING TRADE DE MÉXICO S.A. DE C.V.
RFC. ATM9908301Q6
CALLE ALTATA No. 49
CONDESA
CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO
55-3999-3810

ATM
AMAZING TRADE MEXICO

AMAZING TRADE DE MÉXICO S.A. DE C.V.
RFC ATM9908301Q6

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N074-2023
PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE COMISARIAS MÓVILES REQUERIDAS POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

		ACERO CUBIERTO CON PLÁSTICO NEGRO.	CENTÍMETROS DE GROSOR Y VIDRIO DE 0.3 CENTÍMETROS DE GROSOR, LUMINARIO, REDONDO TIPO PLAFÓN LUZ DE DÍA, LED 18 WATTS, 120 VOLTS - 240 VOLTS / 60 HERTZ, COLOR BLANCO, MARCA VOLTECK, MODELO PLA-207L, EL AGUA SUBIRÁ CON UNA BOMBA DE AGUA, MARCA SHURFLO, MODELO 4008-101-A65, AUTOMÁTICA, COLOR NEGRO, CAUDAL 3 GALONES POR MINUTO, LONGITUD 25.4 CENTÍMETROS, ALTURA 25.4 CENTÍMETROS.
		1/2 BAÑO QUE INCLUYA UNA TAZA DE BAÑO DE LA MARCA DOMETIC, MODELO SERIE 300 O MARCA HELVEX, MODELO BOLMEN 16, DE COLOR BLANCO, CON DIMENSIONES DE 50.2 CENTÍMETROS DE ALTO TOTAL, 50.2 CENTÍMETROS DE PROFUNDIDAD, 40.6 CENTÍMETROS DE ANCHO TOTAL. PESO 5.17 KILOGRAMOS. LAVAMANOS DE LA MARCA LIPPERT, MODELO 209358 O MARCA SCOLCA, MODELO CB464M, EN COLOR BEIGE CLARO, EMPOTRADO ENTRE LA TAZA Y LA PARED, PESO 2.26 KILOGRAMOS, CON UNA LLAVE DE LA MARCA GLACIER BAY, MODELO HD67211W-6801 O MARCA DINASTY, MODELO T111, SISTEMA MONOMANDO ADECUADO PARA FACILITAR EL ASEO DE LAS MANOS EN EL CUARTO DE BAÑO. ESTARÁ FABRICADA EN METAL CON ACABADO CROMADO QUE LA VUELVE	CUATRO TORRES DE SOPORTE PARA ESTABILIZAR EL REMOLQUE UNA VEZ INSTALADO, FABRICADAS EN ÁNGULO DE ACERO DE 5.08 CENTÍMETROS X 5.08 CENTÍMETROS X 0.635 CENTÍMETROS DE GROSOR Y CON ACERO PTR DE 5.08 CENTÍMETROS X 5.08 CENTÍMETROS Y UN GROSOR DE 0.635 CENTÍMETROS. SE REQUIERE ESTE GROSOR YA QUE AL ESTACIONAR EL REMOLQUE Y COMENZAR LA OPERACIÓN PODRÁ SUFRIR BALANCEO POR LO QUE LAS TORRES EVITARÁN ESE MOVIMIENTO.

SISTEMA DE UN EJE CON SUSPENSIÓN MECÁNICA A BASE DE DOS HOJAS DE MUELLE DE



PROVEEDOR: AMAZING TRADE DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES

CONTRATO No. 320/2023-LICITACIÓN-SSP
LIC. CCMG/LIC. CAAT/LIC. GERJ/LIC. ADAS

AMAZING TRADE DE MÉXICO S.A. DE C.V.
RFC. ATM9908301Q6
CALLE ALTATA No. 49
CONDESA
CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO
55-3999-3810



AMAZING TRADE DE MÉXICO S.A. DE C.V.
RFC ATM9908301Q6

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N074-2023
PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE COMISARIAS MÓVILES REQUERIDAS POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

		<p>RESISTENTE A LA CORROSIÓN Y CARTUCHO SIN ARANDELAS QUE EVITARÁ FUGAS Y GOTEOS. SUS DIMENSIONES SON LARGO 15 CENTÍMETROS X ANCHO 17 CENTÍMETROS X PROFUNDIDAD 18 CENTÍMETROS. VENTANA DE ALUMINIO CON MEDIDAS DE 40 CENTÍMETROS DE ALTO X 40 CENTÍMETROS DE ANCHO, PERFIL DE 2.2 CENTÍMETROS DE GROSOR Y VIDRIO DE 0.3 CENTÍMETROS DE GROSOR, LUMINARIO REDONDO TIPO PLAFÓN LUZ DE DÍA, LED 18 WATTS, 120 VOLTS - 240 VOLTS / 60 HERTZ, COLOR BLANCO, MARCA VOLTECK, MODELO PLA-207L O MARCA TIANLAI, MODELO S28W24, EL AGUA SUBIRÁ CON UNA BOMBA DE AGUA, MARCA SHURFLO, MODELO 74008-101-A65 O MARCA IUSA, MODELO B07G9PVDYH, AUTOMÁTICA, COLOR NEGRO, CAUDAL 73 GALONES POR MINUTO, LONGITUD 25.4 CENTÍMETROS, ALTURA 25.4 CENTÍMETROS.</p> <p>CUATRO TORRES DE SOPORTE PARA</p>	<p>ACERO, CON CAPACIDAD TOTAL DE 1,500 KILOGRAMOS Y DOS LLANTAS MARCA HANKOOK, MODELO OPTIMO K715 P.</p> <p>LANZA DE ACOPLE FRONTAL PARA REMOLCAR EL REMOLQUE CON UNA UNIDAD MOTRIZ.</p> <p>BOLA DE ENGANCHE DE REMOLQUE, MARCA TRUPER, MODELO BOLA-20 CROMADA, CON CAPACIDAD DE ARRASTRE DE 907.18 KILOGRAMOS, 5.08 CENTÍMETROS DE DIÁMETRO DE VÁSTAGO.</p> <p>ESPECIFICACIONES GENERALES:</p> <p>LÁMINA LISA COLOR BLANCO RAL 901 CALIBRE 26 (ES UN TIPO DE LÁMINA GALVANIZADA TRATADA AL HORNO CON ZINC).</p> <p>PISO EN MADERA SELECTA, CON GROSOR DE 1.6 CENTÍMETROS, CON TRATAMIENTO ANTIHUMEDAD Y SOBRE ÉSTE LOSETA VINÍLICA MARCA SASYLVIA, MODELO B0BYMHL8JP COLOR CEDRO.</p> <p>TANQUE DE AGUA CON CAPACIDAD DE 198 LITROS, EL TANQUE ES FABRICADO EN PLÁSTICO DE ALTA RESISTENCIA EN COLOR BLANCO, MARCA ICON TECHNOLOGIES, MODELO WT2460, CON MEDIDAS DE 99.06</p>
--	--	---	---



PROVEEDOR: AMAZING TRADE DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES

CONTRATO N°. 320/2023-LICITACIÓN-SSP
LIC. CCMG/LIC. CAAT/LIC. GERJ/LIC. ADAS

AMAZING TRADE DE MÉXICO S.A. DE C.V.
RFC. ATM9908301Q6
CALLE ALTATA No. 49
CONDESA
CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO
55-3999-3810



AMAZING TRADE DE MÉXICO S.A. DE C.V.
RFC ATM9908301Q6

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N074-2023
PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE COMISARIAS MÓVILES REQUERIDAS POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

		<p>ESTABILIZAR EL REMOLQUE UNA VEZ INSTALADO, FABRICADAS EN ÁNGULO DE ACERO DE 5.08 CENTÍMETROS X 5.08 CENTÍMETROS X 0.635 CENTÍMETROS DE GROSOR Y CON ACERO PTR DE 5.08 CENTÍMETROS X 5.08 CENTÍMETROS Y UN GROSOR DE 0.635 CENTÍMETROS. SE REQUIERE ESTE GROSOR YA QUE AL ESTACIONAR EL REMOLQUE Y COMENZAR LA OPERACIÓN PODRÁ SUFRIR BALANCEO POR LO QUE LAS TORRES EVITARÁN ESE MOVIMIENTO.</p> <p>SISTEMA DE UN EJE CON SUSPENSIÓN MECÁNICA A BASE DE DOS HOJAS DE MUELLE DE ACERO, CON CAPACIDAD TOTAL DE 1,500 KILOGRAMOS Y DOS LLANTAS MARCA HANKOOK, MODELO OPTIMO K715 P O MARCA GOODYEAR, MODELO ASSURANCE MAXLIFE P, 155/70R14 77 T.</p> <p>LANZA DE ACOPLE FRONTAL PARA REMOLCAR EL</p>	<p>CENTÍMETROS DE LARGO X 40.64 CENTÍMETROS DE ANCHO X 20.32 CENTÍMETROS DE ALTO. ÉSTE SE INSTALARÁ DEBAJO DEL PISO DEL REMOLQUE A LADO DEL TANQUE DE AGUAS NEGRAS; CONTARÁ CON UNA VÁLVULA DE LLENADO PARA RELLENAR CON AGUA DE LA CALLE.</p> <p>TANQUE DE AGUAS NEGRAS CON CAPACIDAD DE 198 LITROS, EL TANQUE ES FABRICADO EN PLÁSTICO DE ALTA RESISTENCIA EN COLOR NEGRO, MARCA ICON TECHNOLOGIES, MODELO HT600SD CON MEDIDAS DE 66.04 CENTÍMETROS DE LARGO X 124.46 CENTÍMETROS DE ANCHO X 20.95 CENTÍMETROS DE ALTO. ÉSTE SE INSTALARÁ DEBAJO DEL PISO DEL REMOLQUE JUSTO DEBAJO DEL BAÑO; CONTARÁ CON UNA VÁLVULA DE DESCARGA PARA VACIAR EL TANQUE A LA RED DE DRENAJE DE LA CIUDAD.</p> <p>100 METROS DE CABLE DE USO RUDO CALIBRE 12 PARA LA ENERGÍA DEL REMOLQUE, CON CLAVIJA NEMA, MODELO 5-15P, MARCA QUALTEK ELECTRONICS</p> <p>LLANTA DE REFACCIÓN MARCA HANKOOK, MODELO OPTIMO K715</p>
--	--	--	--



PROVEEDOR: AMAZING TRADE DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES

CONTRATO No. 320/2023-LICITACIÓN-SSP
LIC. CCMG/LIC. CAAT/LIC. GERJ/LIC. ADAS

AMAZING TRADE DE MÉXICO S.A. DE C.V.
RFC. ATM9908301Q6
CALLE ALTATA No. 49
CONDESA
CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO
55-3999-3810



AMAZING TRADE DE MÉXICO S.A. DE C.V.
RFC ATM9908301Q6

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N074-2023
PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE COMISARIAS MÓVILES REQUERIDAS POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

		<p>REMOLQUE CON UNA UNIDAD MOTRIZ.</p> <p>BOLA DE ENGANCHE DE REMOLQUE, MARCA TRUPER, MODELO BOLA-20 O MARCA REESE, MODELO 21536, CROMADA, CON CAPACIDAD DE ARRASTRE DE 907.18 KILOGRAMOS, 5.08 CENTÍMETROS DE DIÁMETRO DE VÁSTAGO.</p> <p>ESPECIFICACIONES GENERALES:</p> <p>LÁMINA LISA COLOR BLANCO RAL 901 CALIBRE 26 (ES UN TIPO DE LÁMINA GALVANIZADA TRATADA AL HORNO CON ZINC).</p> <p>PISO EN MADERA SELECTA, CON GROSOR DE 1.6 CENTÍMETROS, CON TRATAMIENTO ANTIHUMEDAD Y SOBRE ÉSTE LOSETA VINÍLICA MARCA SASYLVIA, MODELO B0BYMHL8JP O MARCA ALFOMBRAS AVENUE, MODELO ARMOR CORE, COLOR CEDRO.</p> <p>TANQUE DE AGUA CON CAPACIDAD DE 198 LITROS, EL TANQUE ES FABRICADO</p>	<p>P 155/70R14 77 T. COLOCADA SOBRE LA DEFENSA TRASERA.</p> <p>2 ARCHIVEROS FABRICADOS EN MELAMINA COLOR BEIGE CLARO MARCA PR77, MODELO UNIVERSAL CON MEDIDAS DE 62 CENTÍMETROS DE ALTO, 36 CENTÍMETROS DE ANCHO, 46 CENTÍMETROS DE PROFUNDIDAD, CADA UNO CONTARÁ CON DOS CAJONES, ABRIRÁN DESLIZANDO EL CAJÓN SOSTENIENDOSE EL MISMO POR UNAS CORREDERAS.</p> <p>2 EXTINTORES CLASE ABC QUÍMICO SECO FOSFATO MONOAMÓNICO DE 2 KILOGRAMOS DE CAPACIDAD CADA UNO, SE INSTALARÁ UNO JUSTO AL LADO DERECHO DE LA PUERTA DE INGRESO POR LA PARTE INTERIOR DEL REMOLQUE Y EL OTRO SE COLOCARÁ ENFRENTE DE LA PUERTA DE INGRESO, ENTRE EL BAÑO Y LA VENTANA.</p> <p>1 BARRA EN L FABRICADA EN MELAMINA COLOR BEIGE CLARO CON MEDIDAS DE 50 CENTÍMETROS DE PROFUNDIDAD, 3.20 METROS DE LARGO Y GROSOR DE 2 CENTÍMETROS.</p> <p>SISTEMA ELÉCTRICO</p>
--	--	---	--



CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES

CONTRATO N°: 320/2023-LICITACIÓN-SSP
LIC. CCMG/LIC. CAAT/LIC. GERJ/LIC. ADAS

AMAZING TRADE DE MÉXICO S.A. DE C.V.
RFC. ATM9908301Q6
CALLE ALTATA No. 49
CONDESA
CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO
55-3999-3810



AMAZING TRADE DE MÉXICO S.A. DE C.V.
RFC ATM9908301Q6

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N074-2023
PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE COMISARIAS MÓVILES REQUERIDAS POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

		<p>EN PLÁSTICO DE ALTA RESISTENCIA EN COLOR BLANCO, MARCA ICON TECHNOLOGIES, MODELO WT2460 O MARCA IUSA, MODELO 213092-1, CON MEDIDAS DE 99.06 CENTÍMETROS DE LARGO X 40.64 CENTÍMETROS DE ANCHO X 20.32 CENTÍMETROS DE ALTO. ÉSTE SE INSTALARÁ DEBAJO DEL PISO DEL REMOLQUE A LADO DEL TANQUE DE AGUAS NEGRAS; CONTARÁ CON UNA VÁLVULA DE LLENADO PARA RELLENAR CON AGUA DE LA CALLE.</p> <p>TANQUE DE AGUAS NEGRAS CON CAPACIDAD DE 198 LITROS, EL TANQUE ES FABRICADO EN PLÁSTICO DE ALTA RESISTENCIA EN COLOR NEGRO, MARCA ICON TECHNOLOGIES, MODELO HT600SD O MARCA TECO SOSTENIBLE, MODELO HEXAGONAL, CON MEDIDAS DE 66.04 CENTÍMETROS DE LARGO X 124.46 CENTÍMETROS DE ANCHO X 20.95 CENTÍMETROS DE ALTO. ÉSTE SE INSTALARÁ DEBAJO DEL PISO DEL REMOLQUE JUSTO DEBAJO</p>	<p>INTERRUPTOR PRINCIPAL QUE SERÁ COLOCADO JUNTO A LA PUERTA DE INGRESO AL LADO DEL AIRE ACONDICIONADO, LADO DERECHO FRONTAL, MARCA SCHNEIDER ELECTRIC, MODELO 50^a.</p> <p>4 CONTACTOS ELÉCTRICOS DOBLES POLARIZADOS DE 120 VOLTS CORRIENTE ALTERNA COLOCADOS DEBAJO DE LA BARRA EN L, REPARTIDOS DE MANERA EQUIDISTANTE, MARCA VOLTECK, MODELO MWD60604.</p> <p>1 LAMPARA DE TECHO DE 1 METRO DE LARGO X 10 CENTÍMETROS DE ANCHO, CON LUMINARIO DE SOBREPONER LED 40W 3200ML 85-265V, CON APAGADOR A LA PARED, MARCA AXO LIGHT, MODELO AXO LIGHT.</p> <p>CABLEADO ANTI-FLAMA Y AUTO EXTINGUIBLE. CALIBRES 14, 16 Y 18 MARCA IUSA, MODELO THW-AGW</p> <p>100 METROS DE CABLE USO RUDO 3X12 AWG CON CLAVIJA NEMA 5-15P. MARCA IUSA, MODELO VIAKON</p> <p>TOMA DE CONEXIÓN EXTERNA PARA CONECTARSE A LA RED DE ENERGÍA CFE DE 127 VOLTS CORRIENTE ALTERNA. COLOCADA AL FRENTE DE LA UNIDAD.</p>
--	--	--	--



PROVEEDOR: AMAZING TRADE DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES

CONTRATO No. 320/2023-LICITACIÓN-SSP
LIC. CCMG/LIC. CAAT/LIC. GERJ/LIC. ADAS

AMAZING TRADE DE MÉXICO S.A. DE C.V.
RFC. ATM9908301Q6
CALLE ALTATA No. 49
CONDESA
CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO
55-3999-3810



AMAZING TRADE DE MÉXICO S.A. DE C.V.
RFC ATM9908301Q6

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N074-2023
PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE COMISARIAS MÓVILES REQUERIDAS POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

		<p>DEL BAÑO; CONTARÁ CON UNA VÁLVULA DE DESCARGA PARA VACIAR EL TANQUE A LA RED DE DRENAJE DE LA CIUDAD.</p> <p>100 METROS DE CABLE DE USO RUDO CALIBRE 12 PARA LA ENERGÍA DEL REMOLQUE, CON CLAVIJA NEMA, MODELO 5-15P, MARCA QUALTEK ELECTRONICS O MARCA IUSA, MODELO 267285.</p> <p>LLANTA DE REFACCIÓN MARCA HANKOOK, MODELO OPTIMO K715 P O MARCA GOODYEAR, MODELO ASSURANCE MAXLIFE P 155/70R14 77 T. COLOCADA SOBRE LA DEFENSA TRASERA.</p> <p>2 ARCHIVEROS FABRICADOS EN MELAMINA COLOR BEIGE CLARO MARCA PR77, MODELO UNIVERSAL O MARCA FIREKING, MODELO H-4805, CON MEDIDAS DE 62 CENTÍMETROS DE ALTO, 36 CENTÍMETROS DE ANCHO, 46 CENTÍMETROS DE PROFUNDIDAD, CADA UNO CONTARÁ CON DOS CAJONES, ABRIRÁN</p>	<p>ROTULACIÓN</p> <p>DE ACUERDO CON EL MANUAL DE IDENTIDAD DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.</p> <p>LA TOTALIDAD DEL EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS SERÁN INSTALADOS Y PUESTOS EN OPERACIÓN.</p> <p>TIEMPO DE ENTREGA: 10 DÍAS NATURALES POSTERIORES AL FALLO DE ADJUDICACIÓN.</p> <p>LUGAR DE ENTREGA: EN LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, EN HORARIO DE LUNES A VIERNES DE 8:00 A LAS 16 HORAS, CON DOMICILIO EN AV. AGUASCALIENTES OTE. S/NÚM. COL. EX EJIDO OJOCALIENTE C.P. 20190 AGUASCALIENTES, AGS.</p> <p>FORMA DE ENTREGA: EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO SERÁN REMOLCADOS HASTA LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, LOS REMOLQUES CON NUESTROS PROPIOS MEDIOS Y BAJO NUESTRO RIESGO SIN QUE ESTO IMPLIQUE COSTO EXTRA PARA LA</p>
--	--	--	---



PROVEEDOR: AMAZING TRADE DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES

CONTRATO No. 320/2023-LICITACIÓN-SSP
✓
LIC. CCMG/LIC. CAAT/LIC. GERJ/LIC. ADAS

AMAZING TRADE DE MÉXICO S.A. DE C.V.
RFC. ATM9908301Q6
CALLE ALTATA No. 49
CONDESA
CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO
55-3999-3810



AMAZING TRADE DE MÉXICO S.A. DE C.V.
RFC ATM9908301Q6

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N074-2023
PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE COMISARIAS MÓVILES REQUERIDAS POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

		<p>DESLIZANDO EL CAJÓN SOSTENIENDOSE EL MISMO POR UNAS CORREDERAS.</p> <p>2 EXTINTORES CLASE ABC QUÍMICO SECO FOSFATO MONOAMÓNICO DE 2 KILOGRAMOS DE CAPACIDAD CADA UNO, SE INSTALARÁ UNO JUSTO AL LADO DERECHO DE LA PUERTA DE INGRESO POR LA PARTE INTERIOR DEL REMOLQUE Y EL OTRO SE COLOCARÁ ENFRENTE DE LA PUERTA DE INGRESO, ENTRE EL BAÑO Y LA VENTANA.</p> <p>1 BARRA EN L FABRICADA EN MELAMINA COLOR BEIGE CLARO CON MEDIDAS DE 50 CENTÍMETROS DE PROFUNDIDAD, 3.20 METROS DE LARGO Y GROSOR DE 2 CENTÍMETROS.</p> <p>SISTEMA ELÉCTRICO</p> <p>INTERRUPTOR PRINCIPAL QUE SERÁ COLOCADO JUNTO A LA PUERTA DE INGRESO AL LADO DEL AIRE ACONDICIONADO, LADO DERECHO FRONTAL, MARCA SCHNEIDER ELECTRIC,</p>	<p>SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA</p> <p>CONDICIONES DE PAGO: 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DEL CFDI.</p> <p>GARANTÍA DEL BIEN: 365 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA ENTREGA DEL BIEN, CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS.</p> <p>GARANTÍA DEL EQUIPAMIENTO: 365 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN, PROBLEMAS PREMATUROS O DESAJUSTES RESPECTO A LO PROMETIDO.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN: 30 DÍAS NATURALES POSTERIORES AL REPORTE A MI REPRESENTADA VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO.</p> <p>TIEMPO DE REPARACIÓN: 3 DÍAS NATURALES POSTERIORES AL REPORTE A MI REPRESENTADA VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO.</p>
--	--	--	--



PROVEEDOR: AMAZING TRADE DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES

CONTRATO No. 320/2023-LICITACIÓN-SSP
LIC. CCMG/LIC. CAAT/LIC. GERJ/LIC. ADAS

AMAZING TRADE DE MÉXICO S.A. DE C.V.
RFC. ATM9908301Q6
CALLE ALTATA No. 49
CONDESA
CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO
55-3999-3810



AMAZING TRADE DE MÉXICO S.A. DE C.V.
RFC ATM9908301Q6

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N074-2023
PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE COMISARIAS MÓVILES REQUERIDAS POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

		<p>MODELO 50A O MARCA VOLTECK, MODELO 46705.</p> <p>4 CONTACTOS ELÉCTRICOS DOBLES POLARIZADOS DE 120 VOLTS CORRIENTE ALTERNA COLOCADOS DEBAJO DE LA BARRA EN L, REPARTIDOS DE MANERA EQUIDISTANTE, MARCA VOLTECK, MODELO MWD60604 O MARCA SURTECK, MODELO 136403.</p> <p>1 LAMPARA DE TECHO DE 1 METRO DE LARGO X 10 CENTIMETROS DE ANCHO, CON LUMINARIO DE SOBREPONER LED 40W 3200ML 85-265V, CON APAGADOR A LA PARED, MARCA AXO LIGHT, MODELO AXO LIGHT O MARCA AIRAND, MODELO 56572114</p> <p>CABLEADO ANTI-FLAMA Y AUTO EXTINGUIBLE. CALIBRES 14, 16 Y 18 MARCA IUSA, MODELO THW-AGW O MARCA VOLTECK, MODELO 4081</p> <p>100 METROS DE CABLE USO RUDO 3X12 AWG CON CLAVIJA NEMA 5-15P. MARCA IUSA, MODELO VIAKON O</p>
--	--	--



CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES

PROVEEDOR: AMAZING TRADE DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

CONTRATO N°. 320/2023-LICITACIÓN-SSP
LIC. CCMG/LIC. CAAT/LIC. GERJ/LIC. ADAS

AMAZING TRADE DE MÉXICO S.A. DE C.V.
RFC. ATM9908301Q6
CALLE ALTATA No. 49
CONDESA
CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO
55-3999-3810



AMAZING TRADE DE MÉXICO S.A. DE C.V.
RFC ATM9908301Q6

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N074-2023
PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE COMISARIAS MÓVILES REQUERIDAS POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

		MODELO 50A O MARCA VOLTECK, MODELO 46705. 4 CONTACTOS ELÉCTRICOS DOBLES POLARIZADOS DE 120 VOLTS CORRIENTE ALTERNA COLOCADOS DEBAJO DE LA BARRA EN L, REPARTIDOS DE MANERA EQUIDISTANTE, MARCA VOLTECK, MODELO MWD60604 O MARCA SURTECK, MODELO 136403. 1 LAMPARA DE TECHO DE 1 METRO DE LARGO X 10 CENTIMETROS DE ANCHO, CON LUMINARIO DE SOBREPONER LED 40W 3200ML 85-265V, CON APAGADOR A LA PARED, MARCA AXO LIGHT, MODELO AXO LIGHT O MARCA AIRAND, MODELO 56572114 CABLEADO ANTI-FLAMA Y AUTO EXTINGUIBLE. CALIBRES 14, 16 Y 18 MARCA IUSA, MODELO THW-AGW O MARCA VOLTECK, MODELO 4081 100 METROS DE CABLE USO RUDO 3X12 AWG CON CLAVIJA NEMA 5-15P. MARCA IUSA, MODELO VIAKON O	
--	--	---	--



PROVEEDOR: AMAZING TRADE DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES

CONTRATO No. 320/2023-LICITACIÓN-SSP
LIC. CCMG/LIC. CAAT/LIC. GERJ/LIC. ADAS

AMAZING TRADE DE MÉXICO S.A. DE C.V.
RFC. ATM9908301Q6
CALLE ALTATA No. 49
CONDESA
CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO
55-3999-3810



AMAZING TRADE DE MÉXICO S.A. DE C.V.
RFC ATM9908301Q6

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N074-2023
PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE COMISARIAS MÓVILES REQUERIDAS POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

		<p>AV. AGUASCALIENTES OTE. S/NÚM. COL. EX EJIDO OJOCALIENTE C.P. 20190 AGUASCALIENTES, AGS.</p> <p>FORMA DE ENTREGA: EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ REMOLCAR HASTA LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, LOS REMOLQUES CON SUS PROPIOS MEDIOS Y BAJO SUEÑO SIN QUE ESTO IMPLIQUE COSTO EXTRA PARA LA SECRETARÍA.</p> <p>CONDICIONES DE PAGO: 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DEL CFDI.</p> <p>GARANTÍA DEL BIEN: 365 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA ENTREGA DEL BIEN, CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN, FALLAS Y/O VÍCIOS OCULTOS.</p> <p>GARANTÍA DEL EQUIPAMIENTO: 365 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN, PROBLEMAS PREMATUROS O</p>
--	--	---

 <p>Aguascalientes Gente de trabajo y soluciones <i>El gigante de México</i> GOBIERNO DEL AGUSTIN 2012-2021</p> <p>Secretaría de Administración</p>	<p>PROVEEDOR: AMAZING TRADE DE MÉXICO, S.A. DE C.V.</p> <p>ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.</p>
<p>CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES</p>	<p>CONTRATO N°. 320/2023-LICITACIÓN-SSP LIC. CCMG/LIC. CAAT/LIC. GERJ/LIC. ADAS</p>

AMAZING TRADE DE MÉXICO S.A. DE C.V.
RFC. ATM9908301Q6
CALLE ALTATA No. 49
CONDESA
CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO
55-3999-3810



AMAZING TRADE DE MÉXICO S.A. DE C.V.
RFC ATM9908301Q6

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N074-2023
PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE COMISARIAS MÓVILES REQUERIDAS POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

		<p>DESAJUSTES RESPECTO A LO PROMETIDO.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN: 30 DÍAS NATURALES POSTERIORES AL REPORTE AL PROVEEDOR ADJUDICADO VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO.</p> <p>TIEMPO DE REPARACIÓN: 3 DIAS NATURALES POSTERIORES AL REPORTE AL PROVEEDOR ADJUDICADO VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRONICO.</p>	
--	--	---	--

FAVOR DE RESPETAR EL FORMATO ESTABLECIDO.

Protesto lo necesario

JOSÉ LUIS COLORADO MENDIOLA
REPRESENTANTE LEGAL
AMAZING TRADE DE MÉXICO S.A. DE C.V.

(55) 5271 4618 – (55) 3999 3818
atrademexico@gmail.com
Altata 49 Col. Condesa CDMX 06140



PROVEEDOR: AMAZING TRADE DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES

CONTRATO No. 320/2023-LICITACIÓN-SSP
LIC. CCMG/LIC. CAAT/LIC. GERJ/LIC. ADAS

AMAZING TRADE DE MÉXICO S.A. DE C.V.
RFC. ATM9908301Q6
CALLE ALTATA No. 49
CONDESA
CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO
55-3999-3810



AMAZING TRADE DE MÉXICO S.A. DE C.V.
RFC ATM9908301Q6

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N074-2023
PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE COMISARIAS MÓVILES REQUERIDAS POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

ANEXO C
NUMERAL 2 DEL APARTADO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA

Fecha 14 de diciembre de 2023

Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N074-2023

OFERTA ECONÓMICA

PARTIDAS	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS SERVICIOS OFERTADOS POR PARTE DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
1	4	PIEZA	<p>REMOLQUE.</p> <p>REMOLQUE COMISARIA MÓVIL PREFABRICADO MARCA PR77 MODELO PR2023.</p> <p>CARACTERÍSTICAS GENERALES:</p> <p>ESTRUCTURA DEL REMOLQUE.</p> <p>UNIDAD FABRICADA EN ESTRUCTURA DE ACERO, CALIBRE 14 PARA TREN MOTRIZ Y POSTES. CALIBRE 16 PARA TECHO Y PISO, MURO PANEL DE 7.62 CENTIMETROS EN LAMINA PINTRO BLANCA MATE EN CALIBRE 16, TÉRMICO E IGNÍFUGO CON POLIESTIRENO DE ALTA DENSIDAD CON PRIMER UNIVERSAL ANTICORROSIVO Y ESMALTE ACRÍLICO (INTERIOR Y EXTERIOR). ESCALERA CON UN ESCALON DE ALUMINIO DE 20 CENTIMETROS DESPLEGABLE, COLOR GRIS, FABRICADA EN ALUMINIO ANTIDERRAPANTE DE USO RUDO.</p> <p>DIMENSIONES:</p> <p>LARGO EXTERIOR: 5.00 METROS.</p> <p>ANCHO EXTERIOR: 2.44 METROS.</p> <p>ALTURA INTERIOR: 1.90 METROS.</p> <p>LARGO DE JALÓN: 1.30 METROS.</p> <p>ESPACIO PARA GENERADOR DEL AIRE ACONDICIONADO: LARGO 1.2 METROS, ANCHO 0.75 METROS.</p> <p>ÁREAS DE LA UNIDAD</p>	1,120.000.00	4,480,000.00	716,800.00	5,196,800.00

(55) 5271 4618 – (55) 3999 3818

atrademexico@gmail.com

Altata 49 Col. Condesa CDMX 06140

 <p>Aguascalientes Gente de trabajo y soluciones <i>El gigante de México</i> GOBIERNO DEL ESTADO 2012-2021</p> <p>Secretaría de Administración</p>	<p>PROVEEDOR: AMAZING TRADE DE MÉXICO, S.A. DE C.V.</p> <p>ENTE REQUIRENTE: SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.</p>
<p>CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES</p>	<p>CONTRATO No. 320/2023-LICITACIÓN-SSP LIC. CCMG/LIC. CAAST/LIC. GERJ/LIC. ADAS</p>

AMAZING TRADE DE MÉXICO S.A. DE C.V.
RFC. ATM9908301Q6
CALLE ALTATA No. 49
CONDESA
CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO
55-3999-3810



AMAZING TRADE DE MÉXICO S.A. DE C.V.
RFC ATM9908301Q6

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N074-2023
PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE COMISARIAS MÓVILES REQUERIDAS POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

		<p>LA UNIDAD CONTARÁ CON 2 SECCIONES:</p> <p>SECCION (1) PRINCIPAL CONSTA DE UNA BARRA TIPO L, PEGADA A LA PARED IZQUIERDA Y FRONTAL, DOS SILLAS DE OFICINA, UN AIRE ACONDICIONADO, UNA VENTANA EN LA PARED IZQUIERDA Y UNA VENTANA EN LA PARED DERECHA</p> <p>SECCION (2) 1/2 BAÑO CON LAVAMANOS Y TAZA WC</p> <p>AIRE ACONDICIONADO</p> <p>1 AIRE ACONDICIONADO: MARCA YORK, MODELO YHGE12ZXMDMHORX, DE 12,000 BRITISH THERMAL UNIT. INSTALADO A ESPALDAS DEL GENERADOR EN LA PARTE INTERNA.</p> <p>CARACTERÍSTICAS DE LA UNIDAD.</p> <p>LA COMISARIA TENDRÁ LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:</p> <p>CONSTRUCCIÓN DEL REMOLQUE EN SISTEMA CERTIFICADO MULTIPANEL AISLANTE TÉRMICO/ACÚSTICO (POLIURETANO EXTRUIDO DE ALTA DENSIDAD DE 34 KILOGRAMOS POR METRO CÚBICO).</p> <p>PAREDES CONSTRUIDAS EN SISTEMA AMERICANO (MODULAR QUE SON MODULOS PREFABRICADOS) CON ACERO CALIBRE 16 Y CALIBRE 18 Y MADERA CON GROSOR DE 0.9 CENTIMETROS.</p> <p>UNA PUERTA DE INGRESO COLOCADA JUNTO AL CENTRO DE CARGA, FRENTE A LA BARRA EN L, CON MEDIDAS DE 1.90 METROS DE ALTURA Y 0.90 METROS DE ANCHO, AL LADO DERECHO DEL REMOLQUE EN LA PARTE DELANTERA, ÉSTA SERÁ FABRICADA EN PANEL DE MADERA CON GROSOR DE 0.6 CENTIMETROS Y ALUMINIO CALIBRE 19. CHAPA DE SEGURIDAD, MARCA HERD, MODELO SQUARE DE FORMA CUADRADA QUE SE CIERRA CON LLAVE POR LA PARTE EXTERIOR Y POR LA PARTE INTERIOR, CON PESTILLO QUE SE PUEDE ABRIR POR LA PARTE INTERIOR AUN CUANDO ESTA TENGA PASADOR ACCIONADO.</p> <p>2 VENTANAS CORREDIZAS FABRICADAS EN PERFILES DE ALUMINIO ANODIZADO CALIBRE 5.08 CENTIMETROS. MEDIDAS 110 CENTIMETROS DE LARGO X 100 CENTIMETROS DE ANCHO, ANCHO DEL PERfil 2.5 CENTIMETROS, VIDRIO DE 0.3 CENTIMETROS DE GROSOR, COLOCADAS UNA JUNTO A LA PUERTA Y LA OTRA SOBRE LA BARRA EN L, UNA A CADA LADO.</p>	
--	--	---	--

(55) 5271 4618 – (55) 3999 3818
atrademexico@gmail.com
Altata 49 Col. Condesa CDMX 06140



CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES

CONTRATO No. 320/2023-LICITACIÓN-SSP
LIC. CCMG/LIC. CAAT/LIC. GERJ/LIC. ADAS

AMAZING TRADE DE MÉXICO S.A. DE C.V.
RFC. ATM9908301Q6
CALLE ALTATA No. 49
CONDESA
CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO
55-3999-3810



AMAZING TRADE DE MÉXICO S.A. DE C.V.
RFC ATM9908301Q6

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N074-2023
PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE COMISARIAS MÓVILES REQUERIDAS POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

		<p>2 SILLAS DE OFICINA MARCA COSCORP GALES, MODELO CS210, COLOR NEGRO, CON MEDIDAS DE 92 CENTÍMETROS (ALTURA), 50 CENTÍMETROS (ANCHO), 58 CENTÍMETROS (PROFUNDIDAD). BASE DE ACERO, CROMADO CUBIERTA CON VISTAS DE PLÁSTICO NEGRO, COJINES DE ESPUMA, FORRO EN TELA COLOR NEGRO DE USO RUDO. CINCO RUEDAS DE PLÁSTICO DE USO RUDO, BASE DE LAS RUEDAS EN ACERO CUBIERTO CON PLÁSTICO NEGRO.</p> <p>1/2 BAÑO QUE INCLUYE UNA TAZA DE BAÑO DE LA MARCA DOMETIC, MODELO SERIE 300, DE COLOR BLANCO, CON DIMENSIONES DE 50.2 CENTÍMETROS DE ALTO TOTAL, 50.2 CENTÍMETROS DE PROFUNDIDAD, 40.6 CENTÍMETROS DE ANCHO TOTAL. PESO 5.17 KILOGRAMOS. LAVAMANOS DE LA MARCA LIPPERT, MODELO 209358, EN COLOR BEIGE CLARO, EMPOTRADO ENTRE LA TAZA Y LA PARED, PESO 2.26 KILOGRAMOS, CON UNA LLAVE DE LA MARCA GLACIER BAY, MODELO HD67211W-6801 SISTEMA MONOMANDO ADECUADO PARA FACILITAR EL ASEO DE LAS MANOS EN EL CUARTO DE BAÑO. ESTARÁ FABRICADA EN METAL CON ACABADO CROMADO QUE LA VUELVE RESISTENTE A LA CORROSIÓN Y CARTUCHO SIN ARANDELAS QUE EVITARÁ FUGAS Y GOTEOS. SUS DIMENSIONES SON LARGO 15 CENTÍMETROS X ANCHO 17 CENTÍMETROS X PROFUNDIDAD 18 CENTÍMETROS. VENTANA DE ALUMINIO CON MEDIDAS DE 40 CENTÍMETROS DE ALTO X 40 CENTÍMETROS DE ANCHO, PERFIL DE 2.2 CENTÍMETROS DE GROSOR Y VIDRIO DE 0.3 CENTÍMETROS DE GROSOR, LUMINARIO REDONDO TIPO PLAFÓN LUZ DE DÍA, LED 18 WATTS, 120 VOLTS - 240 VOLTS / 60 HERTZ, COLOR BLANCO, MARCA VOLTECK, MODELO PLA-207L, EL AGUA SUBIRÁ CON UNA BOMBA DE AGUA, MARCA SHURFLO, MODELO 4008-101-A65, AUTOMÁTICA, COLOR NEGRO, CAUDAL 3 GALONES POR MINUTO, LONGITUD 25.4 CENTÍMETROS, ALTURA 25.4 CENTÍMETROS.</p> <p>CUATRO TORRES DE SOPORTE PARA ESTABILIZAR EL REMOLQUE UNA VEZ INSTALADO, FABRICADAS EN ÁNGULO DE ACERO DE 5.08 CENTÍMETROS X 5.08 CENTÍMETROS X 0.635 CENTÍMETROS DE GROSOR Y CON ACERO PTR DE 5.08 CENTÍMETROS X 5.08 CENTÍMETROS Y UN GROSOR DE 0.635 CENTÍMETROS. SE REQUIERE ESTE GROSOR YA QUE AL ESTACIONAR EL REMOLQUE Y COMENZAR LA OPERACIÓN PODRÁ SUFRIR BALANCEO POR LO QUE LAS TORRES EVITARÁN ESE MOVIMIENTO.</p> <p>SISTEMA DE UN EJE CON SUSPENSIÓN MECÁNICA A BASE DE DOS HOJAS DE MUELLE DE ACERO, CON</p>	
--	--	--	--



CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES

CONTRATO No. 320/2023-LICITACIÓN-SSP
LIC. CCMG/LIC. CAAT/LIC. GERJ/LIC. ADAS

AMAZING TRADE DE MÉXICO S.A. DE C.V.
RFC. ATM9908301Q6
CALLE ALTATA No. 49
CONDESA
CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO
55-3999-3810



AMAZING TRADE DE MEXICO S.A. DE C.V.
RFC ATM9908301Q6

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N074-2023
PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE COMISARIAS MÓVILES REQUERIDAS POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

		<p>CAPACIDAD TOTAL DE 1,500 KILOGRAMOS Y DOS LLANTAS MARCA HANKOOK, MODELO OPTIMO K715 P</p> <p>LANZA DE ACOPLE FRONTAL PARA REMOLCAR EL REMOLQUE CON UNA UNIDAD MOTRIZ.</p> <p>BOLA DE ENGANCHE DE REMOLQUE, MARCA TRUPER, MODELO BOLA-20 CROMADA, CON CAPACIDAD DE ARRASTRE DE 907.18 KILOGRAMOS, 5.08 CENTÍMETROS DE DIÁMETRO DE VÁSTAGO.</p> <p>ESPECIFICACIONES GENERALES:</p> <p>LÁMINA LISA COLOR BLANCO RAL 901 CALIBRE 26 (ES UN TIPO DE LÁMINA GALVANIZADA TRATADA AL HORNO CON ZINC).</p> <p>PISO EN MADERA SELECTA, CON GROSOR DE 1.6 CENTÍMETROS, CON TRATAMIENTO ANTIHUMEDAD Y SOBRE ÉSTE LOSETA VINÍLICA MARCA SASYLVIA, MODELO B0BYMHL&JP COLOR CEDRO.</p> <p>TANQUE DE AGUA CON CAPACIDAD DE 198 LITROS, EL TANQUE ES FABRICADO EN PLÁSTICO DE ALTA RESISTENCIA EN COLOR BLANCO, MARCA ICON TECHNOLOGIES, MODELO WT2460, CON MEDIDAS DE 99.06 CENTÍMETROS DE LARGO X 40.64 CENTÍMETROS DE ANCHO X 20.32 CENTÍMETROS DE ALTO. ÉSTE SE INSTALARÁ DEBAJO DEL PISO DEL REMOLQUE A LADO DEL TANQUE DE AGUAS NEGRAS; CONTARÁ CON UNA VÁLVULA DE LLENADO PARA RELLENAR CON AGUA DE LA CALLE.</p> <p>TANQUE DE AGUAS NEGRAS CON CAPACIDAD DE 198 LITROS, EL TANQUE ES FABRICADO EN PLÁSTICO DE ALTA RESISTENCIA EN COLOR NEGRO, MARCA ICON TECHNOLOGIES, MODELO HT600SD CON MEDIDAS DE 66.04 CENTÍMETROS DE LARGO X 124.46 CENTÍMETROS DE ANCHO X 20.95 CENTÍMETROS DE ALTO. ESTE SE INSTALARÁ DEBAJO DEL PISO DEL REMOLQUE JUSTO DEBAJO DEL BAÑO; CONTARÁ CON UNA VÁLVULA DE DESCARGA PARA VACIAR EL TANQUE A LA RED DE DRENAJE DE LA CIUDAD.</p> <p>100 METROS DE CABLE DE USO RUDO CALIBRE 12 PARA LA ENERGÍA DEL REMOLQUE, CON CLAVIJA NEMA, MODELO 5-15P, MARCA QUALTEK ELECTRONICS</p> <p>LLANTA DE REFACCIÓN MARCA HANKOOK, MODELO OPTIMO K715 P 155/70R14 77 T. COLOCADA SOBRE LA DEFENSA TRASERA.</p> <p>2 ARCHIVEROS FABRICADOS EN MELAMINA COLOR BEIGE CLARO MARCA PR77, MODELO UNIVERSAL CON MEDIDAS DE 62 CENTÍMETROS DE ALTO, 36</p>			
--	--	--	--	--	--

(55) 5271 4618 – (55) 3999 3818

atrademexico@gmail.com

Altata 49 Col. Condesa CDMX 06140



CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES

CONTRATO No. 320/2023-LICITACIÓN-SSP
LIC. CCMG/LIC. CAAT/LIC. GERJ/LIC. ADAS

AMAZING TRADE DE MÉXICO S.A. DE C.V.
RFC. ATM9908301Q6
CALLE ALTATA No. 49
CONDESA
CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO
55-3999-3810



AMAZING TRADE DE MÉXICO S.A. DE C.V.
RFC ATM9908301Q6

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N074-2023
PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE COMISARIAS MÓVILES REQUERIDAS POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

		<p>CENTÍMETROS DE ANCHO, 46 CENTÍMETROS DE PROFUNDIDAD, CADA UNO CONTARÁ CON DOS CAJONES, ABRIRÁN DESLIZANDO EL CAJÓN SOSTIENDOSE EL MISMO POR UNAS CORREDERAS.</p> <p>2 EXTINTORES CLASE ABC QUÍMICO SECO FOSFATO MONOAMÓNICO DE 2 KILOGRAMOS DE CAPACIDAD CADA UNO, SE INSTALARÁ UNO JUSTO AL LADO DERECHO DE LA PUERTA DE INGRESO POR LA PARTE INTERIOR DEL REMOLQUE Y EL OTRO SE COLOCARÁ ENFRENTE DE LA PUERTA DE INGRESO, ENTRE EL BAÑO Y LA VENTANA.</p> <p>1 BARRA EN L FABRICADA EN MELAMINA COLOR BEIGE CLARO CON MEDIDAS DE 50 CENTÍMETROS DE PROFUNDIDAD, 3.20 METROS DE LARGO Y GROSOR DE 2 CENTÍMETROS.</p> <p>SISTEMA ELÉCTRICO</p> <p>INTERRUPTOR PRINCIPAL QUE SERÁ COLOCADO JUNTO A LA PUERTA DE INGRESO AL LADO DEL AIRE ACONDICIONADO, LADO DERECHO FRONTAL, MARCA SCHNEIDER ELECTRIC, MODELO 50".</p> <p>4 CONTACTOS ELÉCTRICOS DOBLES POLARIZADOS DE 120 VOLTS CORRIENTE ALTERNA COLOCADOS DEBAJO DE LA BARRA EN L, REPARTIDOS DE MANERA EQUIDISTANTE, MARCA VOLTECK, MODELO MWD60604.</p> <p>1 LAMPARA DE TECHO DE 1 METRO DE LARGO X 10 CENTÍMETROS DE ANCHO, CON LUMINARIO DE SOBREPONER LED 40W 3200ML 85-265V, CON APAGADOR A LA PARED. MARCA AXO LIGHT, MODELO AXO LIGHT.</p> <p>CABLEADO ANTI-FLAMA Y AUTO EXTINGUIBLE. CALIBRES 14, 16 Y 18 MARCA IUSA, MODELO THW-AGW</p> <p>100 METROS DE CABLE USO RUDO 3X12 AWG CON CLAVIJA NEMA 5-15P. MARCA IUSA, MODELO VIAKON</p> <p>TOMA DE CONEXIÓN EXTERNA PARA CONECTARSE A LA RED DE ENERGÍA CFE DE 127 VOLTS CORRIENTE ALTERNA. COLOCADA AL FRENTE DE LA UNIDAD.</p> <p>ROTULACIÓN</p> <p>DE ACUERDO CON EL MANUAL DE IDENTIDAD DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.</p>			
--	--	---	--	--	--

 Aguascalientes Gente de trabajo y soluciones El gigante de México GOBIERNO DEL ESTADO 2022-2026	Secretaría de Administración	PROVEEDOR: AMAZING TRADE DE MÉXICO, S.A. DE C.V. ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES		CONTRATO N°. 320/2023-LICITACIÓN-SSP LIC. CCMG/LIC. CAAT/LIC. GERJ/LIC. ADAS

AMAZING TRADE DE MÉXICO S.A. DE C.V.
RFC. ATM9908301Q6
CALLE ALTATA No. 49
CONDESA
CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO
55-3999-3810



AMAZING TRADE DE MEXICO S.A. DE C.V.
RFC ATM9908301Q6

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N074-2023
PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE COMISARIAS MÓVILES REQUERIDAS POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

		<p>LA TOTALIDAD DEL EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS SERÁN INSTALADOS Y PUESTOS EN OPERACIÓN.</p> <p>TIEMPO DE ENTREGA: 10 DÍAS NATURALES POSTERIORES AL FALLO DE ADJUDICACIÓN.</p> <p>LUGAR DE ENTREGA: EN LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, EN HORARIO DE LUNES A VIERNES DE 8:00 A LAS 16 HORAS, CON DOMICILIO EN AV. AGUASCALIENTES OTE. S/NÚM. COL. EX EJIDO OJOCALIENTE C.P. 20190 AGUASCALIENTES, AGS.</p> <p>FORMA DE ENTREGA: EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO SERÁN REMOLCADOS HASTA LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, LOS REMOLQUES CON NUESTROS PROPIOS MEDIOS Y BAJO NUESTRO RIESGO SIN QUE ESTO IMPLIQUE COSTO EXTRA PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA</p> <p>CONDICIONES DE PAGO: 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DEL CFDI.</p> <p>GARANTÍA DEL BIEN: 365 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA ENTREGA DEL BIEN, CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS.</p> <p>GARANTÍA DEL EQUIPAMIENTO: 365 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN, PROBLEMAS PREMATUROS O DESAJUSTES RESPECTO A LO PROMETIDO.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN: 30 DÍAS NATURALES POSTERIORES AL REPORTE A MI REPRESENTADA VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO.</p> <p>TIEMPO DE REPARACIÓN: 3 DÍAS NATURALES POSTERIORES AL REPORTE A MI REPRESENTADA VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO.</p>							

GRAN TOTAL 4,480,000.00 716,800.00 5,196,800.00

IMPORTE DEL GRAN TOTAL CON LETRA: CINCO MILLONES CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.

NOTA:

1. Indicar el precio unitario, subtotal, I.V.A., total, gran total y el importe con letra.
2. Los valores numéricos que presente el LICITANTE en el precio unitario, subtotal, I.V.A., total, gran total deberán ser presentados a dos decimales solo para señalar los centavos.
3. Los montos deberán ser en Moneda Nacional.
4. Se recomienda hacer los cálculos en Excel con dos dígitos de decimales.
5. **FAVOR DE RESPETAR EL FORMATO ESTABLECIDO.**

(55) 5271 4618 – (55) 3999 3818
atrademexico@gmail.com
Altata 49 Col. Condesa CDMX 06140



PROVEEDOR: AMAZING TRADE DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES

CONTRATO No. 320/2023-LICITACIÓN-SSP
LIC. CCMG/LIC. CAAT/LIC. GERJ/LIC. ADAS

AMAZING TRADE DE MÉXICO S.A. DE C.V.
RFC. ATM9908301Q6
CALLE ALTATA No. 49
CONDESA
CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO
55-3999-3810



AMAZING TRADE DE MÉXICO S.A. DE C.V.
RFC ATM9908301Q6

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N074-2023
PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE COMISARIAS MÓVILES REQUERIDAS POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

Condiciones de pago:	20 días posteriores a la presentación del CFDI y conforme a lo establecido en el apartado 3.3.) De la CONVOCATORIA de esta LICITACIÓN.
Tiempo de entrega:	De acuerdo a lo establecido en el apartado 2.3).
Tiempo de reparación:	De acuerdo a lo establecido en el apartado 2.2) y Anexo B.
Tiempo de reposición:	De acuerdo a lo establecido en el apartado 2.2) y Anexo B.
Lugar de entrega:	De acuerdo a lo establecido en el apartado 2.3).
Vigencia de la proposición:	<u>Durante la vigencia del contrato</u>
Garantía	De acuerdo a lo establecido en el apartado 2.2) y Anexo B.

Protesto lo necesario

JOSÉ LUIS COLORADO MENDIOLA
REPRESENTANTE LEGAL
AMAZING TRADE DE MÉXICO S.A. DE C.V.